



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

LA VIDA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA TRATA

**Enfoques innovadores para
el estudio de la trata dentro
y fuera de República Dominicana**

**LA VIDA ANTES, DURANTE
Y DESPUÉS DE LA TRATA**
ENFOQUES INNOVADORES PARA
EL ESTUDIO DE LA TRATA DENTRO Y FUERA
DE REPÚBLICA DOMINICANA



**LA VIDA ANTES, DURANTE
Y DESPUÉS DE LA TRATA
ENFOQUES INNOVADORES PARA
EL ESTUDIO DE LA TRATA DENTRO Y FUERA
DE REPÚBLICA DOMINICANA**

Ninna Nyberg Sørensen
Instituto Danés para los Estudios Internacionales (DIIS)

La vida antes, durante y después de la trata
Enfoques innovadores para el estudio de la trata dentro y fuera de República Dominicana

Autora

Ninna Nyberg Sørensen
Instituto Danés para los Estudios Internacionales (DIIS)

Coordinadora

Germania Estévez
Encargada
Departamento de Investigación y Estudios Migratorios

Directora Ejecutiva: Florinda Rojas

Encargada de Comunicación: Amarfi Peralta

Corrección de estilo: Aimara Vera Riverón

Diseño y diagramación: Laura Longa M.

Impresión: Distribuidora y Servicios Diversos, Disope, S.R.L.

Instituto Nacional de Migración (INM RD), 2019.

CONTENIDO

1. Introducción	9
2. Contexto	15
2.1. La trata	16
2.2. El monitoreo de la trata	18
3. Estado del arte	21
3.1. La trata a nivel global	21
3.2. Estudios sobre la trata en República Dominicana	24
4. Plan Nacional de Acción contra la Trata y el Tráfico Ilícito de Migrantes 2017-2020	31
5. Áreas que requieren atención crítica en investigaciones actuales y futuras	33
5.1. Género, trata e interseccionalidad	34
5.2. La trata en volumen e imágenes	35
5.3. La trata de personas como efecto de una gestión migratoria más estricta	37
5.4. ¿Trata de personas o migración fallida?	38
5.5. Tratantes y personas tratadas: un paso hacia una metodología de doble mirada	39
5.6. Antes: Campañas de información	41
5.7. Durante: El continuo de aceptar o rechazar la asistencia	42
5.8. Después: Transición y reintegración	43
5.9. Pobreza, sí, pero qué pasa con la deuda	44
6. Trabajando con el continuo migración-trata	47
7. Trabajando con una conceptualización de la industria migratoria	51
7.1. Actores	52
7.2. Papeles	52
7.3. Estructuras	54
8. Comentarios metodológicos finales	57
Bibliografía	59

1. INTRODUCCIÓN

Lejos de ser un fenómeno particular, la movilidad humana ha marcado la historia global. Sin embargo, se sabe que los flujos migratorios se intensifican durante épocas y situaciones específicas, como la expansión del colonialismo europeo, la extensión del capitalismo industrial, las guerras, la descolonización, la expansión del capital neoliberal y el declive del Estado, actualmente seguido de restricciones sin precedentes sobre la movilidad humana a través de políticas migratorias reforzadas y el control más estricto de las fronteras. Hoy, la migración afecta a todos los países del mundo.¹ En República Dominicana, el número de dominicanas y dominicanos involucrados en la migración internacional puede alcanzar al menos el 15% de la población, si se toman en cuenta los descendientes de inmigrantes y las personas en situación irregular. Pero República Dominicana no es solo una fuente de migración. El país también alberga a más de medio millón de migrantes, la mayoría de origen haitiano —los venezolanos también se están convirtiendo en un grupo de rápido crecimiento—, quienes junto con otras nacionalidades representan alrededor del 5% de la población nativa (OIM y INM 2017). Finalmente, sirve como un espacio de tránsito para los flujos migratorios destinados a otros lugares. Aparte de la diferencia numérica entre entradas y salidas, la migración se ha convertido en un tema de orden político, de interés público y de los medios de comunicación, como nunca. Este panorama debe entenderse como un entramado de acontecimientos que tienen lugar simultáneamente en varias regiones del

1 Aunque la migración afecta a casi todos los países del mundo, hay que tomar en cuenta que solamente alrededor del 4% de la población global está directamente involucrado en la migración internacional.

mundo, pero también como efecto de que el debate sobre la migración a nivel global se está agudizando.

La población migrante, bien establecida en las comunidades dominicanas en el extranjero, ha logrado mejores niveles de vida; mejoría que a veces —pero no necesariamente siempre— se extiende a los familiares que todavía se encuentran en el país de origen. Sin embargo, los dominicanos más pobres que desean seguir el mismo camino encuentran una serie de desafíos y obstáculos crecientes a las vías de la migración regular. Los que no ven otra opción que migrar clandestinamente, corren innumerables riesgos al embarcarse en viajes no autorizados, ante todo porque las medidas de seguridad implementadas para los controles fronterizos convierten a personas móviles en sujetos vulnerables. Las propias fronteras se han transformado en espacios inseguros donde la pobreza estructural, la negligencia del Estado y el crimen organizado provocan vulnerabilidad y violencia.

Esto se ve agravado por el hecho de que muchas mujeres, niñas, niños y adolescentes están huyendo de la violencia doméstica y/o la violencia sexual en sus familias y comunidades de origen (Cortés y Manjarrez 2018:11). Aún más severamente, la combinación de violencia y condiciones de migración insegura no solo se traducen en abusos y violaciones, sino también en trata para explotación laboral y sexual.

La necesidad de abordar el fenómeno de la trata de seres humanos y, como parte de esto, la explotación sexual de mujeres, niñas y niños ha sido cada vez más reconocida por las instituciones internacionales, los Gobiernos nacionales y las ONG locales e internacionales. Sin embargo, a pesar de la gran cantidad de intervenciones realizadas —incluidas la promulgación y aplicación de nuevas disposiciones legislativas, campañas de información y prevención, y una mayor cooperación entre las fuerzas policiales nacionales e internacionales—, la trata de personas no solo persiste, sino que parece crecer. ¿Por qué será? ¿Es porque no hemos entendido completamente qué es la trata? ¿Podría ser porque entendemos la trata de personas como un fenómeno específico, separado de realidades político-económicas específicas? En la medida en que la trata para la explotación sexual parece dominar el debate (aunque no necesariamente es donde terminan la mayoría de las personas víctimas de este flagelo), nos preguntamos cuál es el papel del género y sexo en formas específicas de migración.

Para algunos países, entre ellos República Dominicana, es difícil mantener una distinción clara entre ser país de origen o destino de la trata, ya que muchos

desempeñan ambos roles, incluido el de tránsito. Lo mismo sucede con la gente común. Como lo señalaron Savona y Stefanizzi (2007), incluso si los términos “migración clandestina”, “tráfico” y “trata de seres humanos”, según las normas legales internacionales, definen actividades diferentes, desde la perspectiva de los migrantes cada una de ellas se entrelazan, debido a dos hechos: las aspiraciones de los migrantes por una vida mejor para ellos y sus familias y los obstáculos que las autoridades migratorias ponen en el camino de su realización. El conocimiento de los peligros asociados con la trata de personas, por lo tanto, no es necesariamente suficiente para detener la necesidad de migrar. A pesar de esta complejidad, narrativas e imágenes simplificadas sobre personas tratadas muchas veces saturan los medios de comunicación, y también los diálogos políticos y las campañas de recaudación de fondos de las ONG. En otras situaciones, un enfoque extraordinario sobre las dificultades sufridas *durante* la trata, así como en las operaciones dramáticas de rescate y escape, significa que se ha generado menos conocimiento sobre la vida *antes* y *después* de la trata (Brennan y Plambech 2018).

Partiendo de que un mejor conocimiento del fenómeno de la trata internacional de mujeres dominicanas —así como de mujeres extranjeras en República Dominicana y del creciente fenómeno de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados— permitirá diseñar intervenciones públicas adecuadas para su efectiva erradicación, el presente informe tiene como objetivo principal desarrollar un nuevo marco analítico y metodológico con el fin de contribuir a todos los esfuerzos tanto de investigación como programáticos que se realizan en el país desde diversas organizaciones internacionales e instituciones públicas.

Como argumenta Inga Thiemann, la trata de personas a menudo se presenta diferente a otros procesos de migración, o no como un proceso de migración en absoluto. A diferencia de los migrantes “ordinarios”, se supone que las personas tratadas son obligadas a cruzar las fronteras. Como resultado, las personas víctimas de la trata reciben mayor preocupación oficial y, a veces, simpatía, que las que se consideran migrantes ilegales, lo que lleva a que la solución a la trata se convierta en el arresto y la persecución de los tratantes, y la repatriación de las víctimas. Por lo tanto, para la persona en cuestión, el resultado es en gran medida el mismo: deportación. Sin embargo, en el caso de la trata, la deportación se presenta como un apoyo humanitario en lugar de una deportación de un

migrante con estatus migratorio irregular. Pero como muestra convincentemente Thieman, existen continuidades entre los migrantes regulares, los que tienen las formas más precarias de estatus migratorio irregular y aquellos víctimas de la trata (Thieman 2019: 727). Es decir, sugiere ver la trata de personas a través de la lente de la precariedad, el acceso limitado a los derechos laborales y el género.

En la actualidad, que en muchos aspectos se caracteriza por la globalización y encuentros transnacionales, la movilidad de las personas a menudo se cruza con temas íntimos como el sexo, el amor y la obligación familiar. No obstante, gran parte de la investigación sobre la migración permanece desexualizada, y pasa por alto las relaciones emocionales e íntimas. Un nuevo cuerpo de investigación está comenzando a analizar cómo la movilidad transnacional frecuentemente se relaciona con la intimidad y cómo esta última permite el movimiento de las personas. Las trabajadoras sexuales que emigran del sur al norte global, o viajan dentro de sus propias regiones, responden a nivel estructural a una demanda afectiva y sexual entre un grupo particular de compradores de servicios sexuales, en su mayoría hombres. Sin embargo, lo que a menudo se ignora es que también responden a una demanda afectiva entre las familias más pobres de su país, que sobreviven gracias a las mujeres que venden sexo en el extranjero para garantizar que se cubran los costos de reproducción social de los hogares (Groes y Fernández 2018). Gran parte de la investigación sobre migración ha ignorado los aspectos laborales de la migración del trabajo sexual a favor de un enfoque intenso en la trata de personas y los aspectos coercitivos de la migración sexual. Pero en la realidad, políticas migratorias restrictivas y excluyentes, junto con restricciones al acceso de los migrantes vulnerables a los derechos sociales, produce la base para la explotabilidad. Por consiguiente, una comprensión demasiado estrecha de la trata de personas no aborda la convergencia entre las políticas contra la inmigración y los esfuerzos contra la trata de personas (Andreijasevic 2010, Jacobsen y Skilbrei 2010, Mai 2013, Plambech 2014, Oso 2018).

Este marco analítico, que se basa en el conocimiento producido en los círculos académicos preocupados por la trata, se esfuerza por establecer un diálogo continuo entre académicos, activistas, ONG y representantes estatales, identificando temas interconectados. Al abordar la trata desde una perspectiva más amplia de movilidad humana, coloca en el corazón de la actividad investigativa las luchas por la dignidad y la justicia de las personas afectadas.

El marco analítico y metodológico se fundamenta en seis premisas:

1. Los debates sobre la trata de personas están históricamente vinculados con los procesos de migración marcados por divisiones del trabajo definidas por género y raza.
2. La “securitización” de las políticas migratorias y el control fronterizo están entre los factores que contribuyen a las vulnerabilidades de mujeres y hombres migrantes de diferentes edades, presionando los flujos migratorios hacia la irregularidad y redes delictivas. Un enfoque metodológico basado en la industria de la migración puede facilitar el análisis de dicha relación.
3. La migración de mujeres dominicanas se entiende generalmente como parte de una feminización de la migración internacional, lo que impone una carga particular a las mujeres para garantizar el desarrollo y el bienestar de sus familias a través de la migración. Por lo mismo, es necesario identificar conductores específicos de género de la migración en situaciones locales de trata de personas.
4. Se supone que la pobreza se encuentra entre las principales causas de la trata. Pero se sabe poco sobre la violencia, la deuda o la extorsión, que a menudo juegan un papel importante en las motivaciones y decisiones migratorias. Por lo tanto, es necesario explorar en más detalles el papel de la violencia y la deuda en la trata de personas.
5. La trata se entiende mejor desde una noción de un continuo, con las experiencias más voluntarias y menos explotadoras en un extremo, y las menos voluntarias y más explotadoras en el otro.
6. Programas efectivos de prevención y recuperación deben basarse en una comprensión de la vida *antes, durante y después* de la experiencia de trata, así como en una distinción entre las personas afectadas respecto a las actitudes hacia quedarse, ser rescatado o retornado/repatriado/deportado.

El trabajo se asienta en una revisión exhaustiva de la literatura relevante para el estudio de trata de personas a nivel global y en República Dominicana. Se sugiere que las investigaciones que se realicen se desprendan del conocimiento establecido y, en la medida de lo posible, hagan énfasis en los vacíos de conocimiento. Dicho de otra manera, que la investigación macro evite replicar solo los estudios

de caso existentes, sino que investigue la trata en su contexto estructural, para que contribuya a rellenar espacios en blanco.

El documento se organiza de la siguiente manera: comienza por contextualizar el área del problema. A continuación, proporciona un breve estado del arte, que incluye tanto la literatura general como la más específica sobre trata en y desde República Dominicana. Luego de un resumen del Plan Nacional de Acción contra la Trata y el Tráfico Ilícito de Migrantes 2017-2020, el texto destaca nueve áreas que requieren mayor atención. Si bien se abordan cuestiones metodológicas en todo el documento, los dos capítulos finales presentan formas de trabajo metodológico con el enfoque del continuo migración-trata (capítulo 6) e industria migratoria (capítulo 7).

El documento no tiene la intención de presentar un enfoque fijo y aplicable a todas las situaciones relacionadas con la trata de personas. Más bien, la idea es sugerir formas alternativas de comprenderla y, al mismo tiempo, proporcionar un catálogo de conceptos y marcos analíticos que puedan ser útiles en este esfuerzo.

2. CONTEXTO

Existen varios sitios a nivel global desde donde la proporción de mujeres migrantes en la industria del sexo es sustancialmente alta. República Dominicana ha sido identificada como uno de ellos.² Sin embargo, se sabe poco acerca de cómo y por qué el país se encuentra entre este grupo de “puntos calientes de trata” (*trafficking hot spots*). República Dominicana se dio a conocer como un país de origen de trata de mujeres para la industria del sexo en la década de 1990. Desde entonces, se ha convertido en un país de origen, tránsito y destino para hombres, mujeres y niños sometidos a la trata sexual y al trabajo forzoso. Las mujeres, niñas y niños dominicanos son objetos de trata sexual dentro del país, así como hacia destinos en el Caribe, Europa, América Latina, Medio Oriente, Asia y Estados Unidos. Los niños y las niñas dominicanos son explotados sexualmente por turistas extranjeros y residentes dominicanos, particularmente en áreas costeras. Se reporta un aumento en el número de mujeres venezolanas y colombianas que fueron traídas al país para bailar en clubes de *striptease*, al igual que un flujo continuo de mujeres dominicanas llevadas a trabajar en clubes nocturnos del extranjero. Además de atender y entretener a los clientes, el trabajo a menudo incluye el intercambio de sexo por dinero. Dentro de República Dominicana, casos de niñas y niños forzados al servicio doméstico, venta ambulante, mendicidad, trabajo agrícola o de construcción y narcotráfico también ocurren con frecuencia.

Las poblaciones vulnerables a la trata incluyen mujeres, niñas y niños (trabajadores y de la calle), trabajadores y trabajadoras migrantes, migrantes venezolanos e indocumentados, o apátridas de ascendencia haitiana. Al evaluar su situación,

2 Véase, por ejemplo, International Justice Mission. Disponible online en: <https://www.ijm.org/dominican-republic>.

es importante tener en cuenta que, si bien muchas/os pueden ser explotadas/os, no todas/os serán traficadas/as. Algunas personas pueden encontrarse trabajando en situaciones que son casi de trata, otras pueden ser traficadas sin considerarse víctimas de trata. Tal ambigüedad requiere definiciones claras. No existe un criterio universal contra el cual se pueda medir la explotación. En el capítulo 6 (cuadro 3) se sugiere un modelo para acercarse a niveles de explotación.

2.1. LA TRATA

A lo largo del último tercio del siglo XX, los entendimientos de lo que constituye la trata de personas eran vagos, superpuestos e incluso contradictorios. Además, cambiaron con el tiempo. Las inconsistencias definitorias han llevado a la ambigüedad entre lo que se considera tráfico y quienes son valoradas como personas tratadas. Un enfoque inicial en la trata de mujeres para la explotación sexual ha llevado a un debate más amplio y complejo, que incluye el trabajo forzoso, el proxenetismo, el trabajo en servidumbre o la servidumbre por deudas, la servidumbre doméstica, el trabajo infantil forzado, la trata de niños para trabajo sexual y el reclutamiento y uso ilegal de niños como soldados (Feliz 2015). Debido a estas ambigüedades, circulan estimaciones muy diferentes sobre la magnitud de la trata de personas y la esclavitud moderna (Fowler y otros 2017). Por lo tanto, es importante evaluar las estadísticas de la trata en términos de qué categorías de personas están incluidas y qué organismos o instituciones están certificados para proporcionar el número de víctimas (ver capítulo 5, 5.2.).

Fueron establecidas definiciones específicas por los Protocolos de Palermo y adoptadas por las Naciones Unidas para complementar la Convención del año 2000 contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y entraron en vigor a finales de 2003 (Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas ONU-TIP), a principios de 2004 (Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes), y a mediados de 2005 (Protocolo de Armas de Fuego). En lo adelante, el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas será referido como el Protocolo de Palermo.

El Protocolo de Palermo está dirigido a tres áreas específicas: 1) prevenir y combatir la trata de personas, con especial atención en las mujeres y los niños; 2) proteger y ayudar a las víctimas de trata, respetando plenamente sus derechos humanos; 3) promover la cooperación entre los Estados parte para lograr estos

objetivos. La definición de trata del Protocolo de Palermo es la aceptada internacionalmente. Sin embargo, no es la única, y sigue siendo controvertida porque se elaboró en el contexto de opiniones profundamente divididas sobre la prostitución. De hecho, el mundo de las ONG se ha fraccionado en su enfoque sobre la trata de personas, fundamentalmente, en cuanto a la relación entre la “trata de mujeres” y el consentimiento. Jo Doezema describe la brecha encabezada por dos de las ONG internacionales más grandes, ambas representándose a sí mismas como feministas y basadas en los derechos humanos.

Los miembros de la Coalición Contra la Trata de Mujeres (CATW, por sus siglas en inglés) argumentan que la prostitución es una forma de violencia sexual que nunca puede ser consentida o elegida como profesión (visión abolicionista). Por lo tanto, *cualquier persona que ayude a una mujer a moverse para participar en el trabajo sexual es un tratante*. Los miembros de la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW, por sus siglas en inglés) ven la prostitución como trabajo. Por lo tanto, la trata se caracteriza por el *uso de la fuerza* durante el proceso de migración y/o los servicios laborales posteriores (Doezema 2010). A lo largo de los años, se puede observar una tendencia de las definiciones y categorizaciones dominadas principalmente por CATW en relación con GAATW en los análisis e informes, aunque existe una variación.

Los niveles manejados por el TIP

Nivel 1: Países cuyos Gobiernos cumplen plenamente con los estándares mínimos de TVPA.

Nivel 2: Los países cuyos Gobiernos no cumplen plenamente con los estándares mínimos de TVPA, pero están haciendo esfuerzos significativos para cumplir con esos estándares.

Lista de observación de nivel 2: Países cuyos gobiernos no cumplen plenamente con los estándares mínimos de TVPA, y el número absoluto de víctimas de formas graves de trata es muy importante o está aumentando; o no se presentan evidencias de esfuerzos crecientes para combatir las formas graves de trata de personas del año anterior; o la determinación de que un país está realizando esfuerzos significativos para cumplir con los estándares mínimos se basó en los compromisos del país para tomar pasos futuros adicionales durante el próximo año.

Nivel 3: Países cuyos gobiernos no cumplen plenamente con los estándares mínimos y que no están realizando esfuerzos significativos para hacerlo.

Los desacuerdos sobre cuáles elementos configuran la trata de personas podrían inducir a errores en la implementación de acciones orientadas al rescate de las presuntas víctimas, con lo cual se podrían obtener resultados indeseados. Algunos pueden argumentar que la lucha contra la trata ha causado daños, por ejemplo, a través de redadas y rescates. En consecuencia, algunas personas han sufrido deportaciones, pérdidas de ingresos, deudas continuas y, en ocasiones, han sido ofrecidos programas de asistencia inútiles. Tomando como punto de partida el caso emblemático de mujeres dominicanas explotadas en Argentina que fueron repatriadas a la isla, Brennan y Plambeck (2018) discuten en qué medida *todas* las mujeres explotadas eran víctimas de trata o si la “explotación laboral” atraparía mejor la situación de algunas de las mujeres involucradas. La mayoría de las implicadas habían sido mal pagadas y, en algunos casos, no pagadas en absoluto, pero sin haber tenido sus pasaportes retenidos o haber sido amenazadas por sus empleadores. Otras mujeres se vieron obligadas a trabajar en burdeles en el campo argentino. Sin embargo, ambos grupos recibieron la misma designación de trata, fueron transportados de regreso a República Dominicana con la asistencia de la OIM y se les ofreció acceso a los mismos servicios provistos por el Gobierno dominicano (ver Anderson y Davidson 2003 para el caso original). Tales resultados introducen la necesidad de un alto nivel de complejidad analítico en estudios sobre la trata. El modelo del continuo migración-trata (capítulo 5, 5.1) podría ser útil para este propósito.

2.2. EL MONITOREO DE LA TRATA

El monitoreo de la trata generalmente tiene su punto de partida en el Informe sobre la Trata de Personas o Informe TIP. El TIP es un informe anual emitido por la Oficina del Departamento de Estado de los EE. UU. para monitorear y combatir la trata de personas. Clasifica a los Gobiernos en función de sus esfuerzos percibidos para reconocer y combatir la trata. El informe divide a las naciones en niveles en función de su cumplimiento con los estándares descritos en la Ley de Protección de Víctimas de Trata (TVPA) del año 2000. En 2011, República Dominicana alcanzó el nivel 3. Desde 2012 hasta el presente, el país ha permanecido en el nivel 2.

Si bien el sistema TIP indudablemente ha introducido el fenómeno de la trata en la agenda política global, también en países que antes quizás ignorarían su

ocurrencia, no ha escapado al escrutinio crítico dentro de la academia. El informe TIP ha sido criticado desde varios lados. Mientras que algunas críticas se centran en la forma en que destaca ciertos temas a costa de otros, producen grupos A y B de migrantes irregulares (tratados y no-tratados) (Ticktin 2010) y no captura las múltiples experiencias y procesos en los que participan personas movilizadas (Kempadoo, Sanghera y Pattanaik 2005, Doezema 2010); otras críticas se centran en que el informe se basa en los intereses de los Estados Unidos (Agustín 2007, Gallagher 2011). También se ha cuestionado que el sistema TIP ha sufrido influencia política y ha empleado un análisis débil, utilizando estándares mínimos confusos, ignorando los antecedentes socioculturales de varios países con problemas de trata, desalentado la cooperación con otros países y organizaciones internacionales, y no ha ofrecido incentivos para seguir mejorando el sistema más allá de las normas mínimas (Weiss 2012). Para una crítica del etnocentrismo de los EE. UU. en los informes TIP, ver Baker (2015).

A partir de 2011, los informes TIP han reconocido a República Dominicana por un aumento de condenas, capacitación y directrices de investigación, así como por mejoras en las áreas de protección de las víctimas y cargos penales contra los funcionarios cómplices. No obstante, los informes TIP de los últimos años apuntan deficiencias persistentes en las áreas de enjuiciamiento, protección y prevención que ralentizan el progreso. Estos incluyen un número insuficiente de oficiales de policía dedicados al tema, capacidad institucional limitada, falta de capacitación y recursos, y una cierta ineficiencia en los procedimientos. En términos de protección, las ONG citadas advierten en sus informes que los servicios son *ad hoc* y muchas veces no están bien coordinados ni especializados. En cuanto a la prevención, los esfuerzos de implementación del Gobierno en ocasiones no logran una coordinación adecuada o no cuentan con fondos suficientes, y algunos funcionarios gubernamentales de alto nivel no siempre demuestran voluntad para priorizar el combate de la trata.

República Dominicana tiene entre sus retos la identificación y seguimiento del problema de la trata. El presente trabajo ofrece sugerencias analíticas que podrían servir como hilo conductor para los diversos estudios sobre el tema a nivel nacional.

Para hacerlo, la parte restante del documento ofrece primero un breve estado del arte. Luego resalta aspectos específicos que requieren mayor atención analítica.

3. ESTADO DEL ARTE

¿Qué sabemos de la trata? ¿Qué creemos que sabemos? ¿Qué lagunas de conocimiento persisten? Estas son preguntas importantes para cualquier análisis que desee aprovechar el conocimiento existente sin reproducir suposiciones simples o definiciones y conceptos dados por sentados. A continuación, se revisa primero la literatura general sobre la trata de personas, y luego la referida al tema específicamente dentro y fuera de República Dominicana.

3.1. LA TRATA A NIVEL GLOBAL

Existen varios informes especializados sobre la trata de personas en áreas específicas. Por ejemplo, la ONG británica Anti-Slavery International (ASI) ha publicado en las áreas de esclavitud infantil, trabajo en servidumbre, trabajo doméstico y esclavitud, trabajo forzoso, esclavitud en cadenas de suministro, esclavitud basada en la ascendencia y matrimonio forzado. Estos trabajos se pueden encontrar en la página web de la ASI.³ Cada informe analiza más de cerca el área de preocupación de trata particular y toma en cuenta la base de conocimientos existente en el momento de ser escrita. Sin embargo, la mayoría de los informes se produjeron durante la década del 2000, por lo que deberían complementarse con hallazgos más recientes.

También hay varias revisiones de investigación sobre trata de personas. Dos intentos exhaustivos de revisar la literatura existente hasta hace 10 años incluyen un estudio de Derks, Henke y Vanna (2006) que evaluó 67 trabajos, y otro de Gozdzia

3 <https://www.antislavery.org/reports-and-resources/research-reports/human-trafficking-reports/>

y Bump (2008) que publicaron una bibliografía de 741 referencias sobre trata de personas basada en investigaciones.

La revisión de una década realizada por Derks y otros (2006) evaluó críticamente los principales enfoques, perspectivas y debates que guiaron la investigación en el período 1996-2005. Se identificaron tres problemas interrelacionados:

1. La información sobre trata está dispersa y hay poca coherencia en la forma en que la investigación abarca diferentes grupos, sectores y lugares.
2. No se cuenta con suficiente información profunda sobre la trata. La investigación existente permite una *descripción*, aunque a veces incompleta, de cómo se ve la trata (en términos de edad, género y nacionalidad de las personas tratadas y los propósitos y rutas de la trata), pero no *cómo funciona*. El funcionamiento, las causas y los contextos más amplios se basan en suposiciones más que en evidencia.
3. La investigación sobre la trata refleja los intereses del programa de las organizaciones que trabajan en el campo de la lucha contra la trata. Las organizaciones donantes determinan en gran medida el enfoque, el momento y el lugar de la investigación y casi no existe ninguna investigación independiente.

Gozdziak y Bump (2008) afirman que existen pocos datos sistemáticos y confiables sobre la escala del fenómeno. Otro problema identificado en la literatura revisada es una comprensión limitada de las características de las personas tratadas, sus experiencias de vida y trayectorias. De acuerdo con Derks y otros, Gozdzia y Bump señalan una mala comprensión del *modus operandi* de los tratantes y sus redes. Una brecha aún más severa en el estado actual del conocimiento sobre la trata de personas es la falta de evaluación de la efectividad de las políticas gubernamentales contra la trata, así como la eficacia de los programas de rescate y rehabilitación.

Posteriormente, Espada, Framis y Espinosa realizaron otra revisión exhaustiva en 2012. Se basaron en 74 estudios efectuados en el período 2000-2011. Espada y otros (2012) afirma que la literatura existente proporciona una buena visión general del marco legislativo y represivo de la trata a nivel comparado. Asimismo, existe un amplio abanico de estudios de casos gracias a los cuales hay descripciones del fenómeno, por ejemplo, las fases de las que consta, los agentes implicados, los tipos de

explotación, etcétera. Esta es, en particular, la trata cuyo objetivo es la explotación sexual. Según los autores, las investigaciones revisadas aportan un importante cuerpo de conocimiento sobre la problemática de las personas afectadas, así como los sistemas de protección, asistencia y tratamiento llevados a cabo desde las ONG. No obstante, persisten varios obstáculos en el estudio de la trata de personas.

Algunos retos se deben a *las características del fenómeno objeto de estudio*. Estas incluyen el hecho de que es un fenómeno producido a nivel transnacional y pocos estudios logran incluir tanto el país de origen como el de destino y tránsito. Otra dificultad se deriva de que la trata es un delito que se ejecuta bajo una total clandestinidad, y cada día está evolucionando hacia una mayor complejidad y sofisticación, sobre todo por el uso de las nuevas tecnologías. Finalmente, la trata es un fenómeno con efectos multidimensionales que obliga a adoptar un marco analítico complejo y a tener en cuenta desde diferentes perspectivas todos los actores implicados, las diversas actividades que forman parte del mercado, así como las instituciones gubernamentales y ONG que se encuentran vinculadas a actividades antitrata. El marco analítico sugerido de la industria de la migración podría ser útil para este propósito.

Otros retos tienen que ver con *las características propias de las personas tratadas*, entre las cuales se incluyen la no autopercepción del estatus de víctima, el débil estatus legal, y ser reacias a denunciar o colaborar con las autoridades. A estos desafíos tenemos que añadir el difícil acceso a las personas tratadas. Esto, por supuesto, plantea la cuestión de si la definición de víctima necesariamente o siempre es el mejor punto de partida, o si las categorizaciones más abiertas pudieran proporcionar un mejor acceso y análisis más detallado a lo largo de las líneas de un continuo de experiencias.

La última revisión sistemática de la literatura sobre trata de personas consultada fue publicada en 2017 por Dell, Maynard, Born, Wagner, Atkins y House. Los autores buscaron ocho bases de datos, revisaron bibliografías y realizaron búsquedas de citas a partir de informes relevantes de estudios realizados en el período 2005-2015. Esta evaluación es particularmente interesante porque se centró en las intervenciones de salida y postsalida. La conclusión básica a la que se llegó es que la evidencia de los efectos de la intervención es escasa y gran parte de la investigación tanto sobre los efectos inmediatos como a largo plazo, está mal diseñada y ejecutada, lo que lleva a resultados deficientes.

3.2. ESTUDIOS SOBRE LA TRATA EN REPÚBLICA DOMINICANA

Se han identificado un total de 22 estudios sobre trata de personas en República Dominicana o de personas dominicanas en el exterior, la mayoría producidos a partir de 2010. Un análisis temprano se encuentra en la revisión de aportes hecho por Gallardo Rivas (2004), que incluye 20 publicaciones relevantes entre 1996 y 2004. Trabajos más recientes son incluidos en las recopilaciones de títulos bibliográficos sobre trata de personas en República Dominicana, producidos por el Instituto Nacional de Migración (INM 2016).

La lectura cuidadosa de los estudios revisados para este informe muestra una tendencia marcada a centrarse en las mujeres dominicanas tratadas con fines de explotación sexual (por ejemplo, IOM Argentina y CAREF 2015, Sánchez 2012, COIN 2008), pero también una propensión crítica a cuestionar muchas suposiciones sobre las mujeres dominicanas en la industria del sexo global (Gallardo Rivas 2001, Paiewonsky 2007, Belliard 2008, Castellano Torres y Ranea Triviño 2013, Vargas y Maldonado 2019). Los estudios identifican una cierta relación entre el turismo sexual en la isla y la migración para el trabajo sexual en el extranjero (Cabezas 1999, Brennan 2014), así como entre el estatus migratorio irregular y el trabajo sexual (Castellano Torres y Ranea Triviño, ob. cit.). Estos hallazgos sugieren la utilidad analítica de aplicar el concepto de un continuo entre experiencias más voluntarias y menos explotadoras en un extremo, y experiencias menos voluntarias y más explotadoras en el otro.

¿En qué medida el discurso sobre la trata de personas establece un escenario particular para lo que se puede pensar y hacer en términos de prevención y rehabilitación? Un estudio presta especial atención a las formas en que el discurso producido por agentes gubernamentales sobre la trata de personas genera muchas conclusiones (Alcázar-Campos y Babezas 2017). Basado en entrevistas con representantes del sistema de atención a las “víctimas” de trata en Puerto Rico, el estudio encuentra cómo las regulaciones y su aplicación práctica, a través de la construcción de la categoría “víctima de trata”, invisibilizan a las mujeres dominicanas de clase trabajadora y racializadas, a pesar de su amplia presencia en el país y de encontrarse insertas en espacios de explotación laboral. Este hallazgo subraya que no se puede entender

la trata sin conectarla con regulaciones internacionales que proyectan ideologías y definiciones específicas sobre quién es considerado víctima de trata y quién no.

La recopilación bibliográfica del INM RD, basada en varias publicaciones mencionadas aquí, aborda las principales normas jurídicas contra la trata a nivel internacional y en República Dominicana. Dos trabajos analizan la aplicación práctica en el país. El informe de USAID (2011) destaca que, aunque la ley diferencia el tráfico de la trata, existe una tendencia marcada por el público general, medios de comunicación y funcionarios del Gobierno de utilizar el término tráfico para cubrir ambos. Contar con una sola ley que abarque los dos fenómenos, exacerba esta confusión. Otro problema identificado está relacionado con el hecho de que el Gobierno dominicano tiene un gran número de ministerios y entidades administrativas con responsabilidades en la lucha contra la trata, a los que le confiere autoridad para establecer los reglamentos pertinentes en el cumplimiento de la ley antitrata de personas, pero ninguno en particular es reconocido como el que toma la responsabilidad general de coordinación.⁴ Tejeda y Wooding (2012) también apuntan a la falta de coordinación entre entidades tales como el Comité Interinstitucional para la Protección a la Mujer Migrante (CIPROM), la Comisión Interinstitucional para el Combate a la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM) y la red de organizaciones de la sociedad civil involucrada en el tema. Además, se evidencia que falta un abordaje específico hacia las mujeres haitianas y otras extranjeras (en la actualidad, las venezolanas), ya que la mayoría de los esfuerzos nacionales se han focalizado en la trata de mujeres dominicanas hacia el exterior.

Wooding (2011) apunta a que el terremoto de Haití en enero de 2010 agravó la violencia en los campamentos improvisados para personas haitianas desplazadas, sobre todo la de género, y las dejó expuestas a situaciones nuevas de vulnerabilidad hacia la trata y tráfico humano, en particular las mujeres y las niñas y los niños. Una relación similar aparece reportada por Gozdzik y Walter (2014), que discuten cómo los desastres naturales y aquellos causados por el ser humano son los entornos principales para la trata de personas, aunque la evidencia es escasa. Lo importante de este tipo de trabajos es que muestran un vacío en el conocimiento sobre la relación

4 Durante el momento de la evaluación (enero-febrero 2011), se encontró que el CITIM no estaba activo para ese periodo.

entre las catástrofes naturales —y por extensión el cambio climático— y la vulnerabilidad a la trata.

Otros dos temas principales abarcados por los estudios relacionados con la trata en República Dominicana son los factores estructurales que contribuyen a expulsar a la población del país y los servicios sociales ofrecidos a las víctimas retornadas. En cuanto al primero, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) llevó a cabo una de las primeras evaluaciones de la trata de mujeres de República Dominicana con fines de explotación sexual (OIM, 1996). Aunque se identificaron diferentes causas estructurales, el factor fundamental de empuje fue la pobreza. Las principales recomendaciones que surgieron de la evaluación fueron: a) centrarse en un esquema de prevención; b) crear oportunidades locales; c) establecer campañas informativas y educativas para las mujeres víctimas de trata, y d) reforzar las regulaciones para las solicitudes de visa y la obtención de documentación. Por lo tanto, sería importante evaluar las acciones dirigidas a la prevención a lo largo de los años, por ejemplo, si se han establecido actividades alternativas de generación de ingresos a nivel local para combatir la trata, o si las campañas de información contra este fenómeno han tenido un efecto en términos de reducir los incidentes de este tipo.

Otro estudio realizado por Mirna Belliard para el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) en 2008, con el objetivo de conocer mejor las vivencias de mujeres centroamericanas y de República Dominicana, pone énfasis en sobrevivientes de la trata de personas, la actuación de las instituciones públicas y el apoyo brindado por instituciones privadas a esta población. Una de las grandes ventajas del estudio es que destaca la percepción propia de las mujeres afectadas por la trata y sus experiencias sobre la respuesta encontrada en las instituciones que intervienen en la atención prestada. Basada en estudios anteriores, Belliard sitúa la trata de mujeres dominicanas en las dinámicas históricas más amplias de la migración dominicana en general y la migración de mujeres dominicanas a lo largo de la historia, por ejemplo, el burdel oficial “Campo Alegre” o “Mirage” en Curazao desde finales de los años cuarenta (también estudiado por Kempadoo 1996). Además, sitúa la migración de mujeres a Puerto Rico durante los años 80, y a Europa durante los años 80 y 90, en el panorama más amplio de la introducción de restricciones fronterizas impuestas primero por Estados Unidos y luego por varios países europeos. El estudio identifica un total de 185 mujeres víctimas de trata retornadas al

país en el periodo 2003 a 2006 (es decir hasta 50 al año). En el 68% de los casos, los tratantes formaban parte de redes criminales conformadas por dominicanos y extranjeros. El otro 32% fueron parientes, vecinas/os o amigas/os.

Estos son dos datos importantes. Primero en relación con la magnitud del problema. Si comparamos las aproximadamente 50 víctimas identificadas durante los años 2003-2006 con las encontradas y asistidas por la OIM en 2017, encontramos un número decreciente. Durante 2017 la OIM asistió a un total de 8,700 víctimas de trata a nivel global (divididas entre 48.9% de mujeres y 51.1% de hombres). Solamente el 0.4% del total fue de América Central y el Caribe (es decir, un total de 35 casos para toda la región). Ahora bien, nadie tiene las estadísticas correctas cuando los viajes involucran documentos comprados o visas vencidas y los empleos se encuentran en la economía informal o criminal.

Segundo, en relación con el perfil de los tratantes como personas conocidas en la comunidad, algunos incluso familiares. Que hasta un tercio de los tratantes sean familiares, amigas/os o personas conocidas de las comunidades locales⁵ no es en sí mismo un hecho indicativo de condiciones de trata menos abusivas. Sin embargo, sí señala el hecho de que muchas personas conocen a su tratante y que este no necesariamente conforma el perfil o se ajusta al estereotipo de las redes criminales organizadas o mafiosos inescrupulosos. Esto ayuda a explicar el fracaso de las autoridades locales en la identificación y localización de un número significativo de tratantes. Los migrantes no están ansiosos por denunciar a las personas que consideran útiles para superar las restricciones de la migración o con quienes puedan estar gravemente endeudados, incluso siendo víctimas de extorsión.

Un estudio hecho por UNFPA y Asociación Tú, Mujer (Sánchez 2012) aborda de manera general los factores que expulsan u obligan a la migración en el país de origen, ante todo los problemas estructurales de pobreza, violencia y cómo estos, debido a la implementación de controles fronterizos cada día más estrictos, exponen a las mujeres a las redes de tráfico y trata. Otros estudios más recientes (Castellano Torres y Ranea Triviño, 2013, Vargas y Maldonado 2019) demuestran cómo la explotación sexual y la prostitución forman parte de un *continuum* de violencia que tiene

5 Según el estudio de Belliard 2003. El estudio de Ferreira y otros 2002 indica que la mayoría de los traficantes y tratantes son conocidos por los migrantes.

sus raíces no solamente en la pobreza, sino también en las desigualdades estructurales de género.

En la búsqueda de explicaciones más allá de lo descriptivo, Cabezas (2010) teoriza acerca de la vida y las dificultades de las mujeres en República Dominicana (y en Cuba) que participan en lo que denomina “relaciones sexuales-afectivas” o “sexo táctico” para escapar de las condiciones estructurales de la angustia económica y el abuso doméstico. Expone cuatro argumentos principales. Primero, que el trabajo sexual en gran medida es un subproducto del sistema capitalista global que

Áreas que necesitan más investigación

1. La trata es un problema real y posiblemente un problema creciente, pero también un complejo que debe entenderse en relación con el manejo de la migración a nivel nacional e internacional y el papel que los discursos sobre la trata juega en esto. Por lo tanto, es necesario desempacar y seguir analizando tales relaciones.
2. Aunque se ha dedicado muchos informes a la trata de mujeres con fines de explotación sexual, se ha puesto menos énfasis en otras formas de trata de personas dirigidas a otros sistemas laborales no libres. Por lo tanto, es necesario enfatizar la diversidad de experiencias de la trata y los problemas específicos producidos por distintas formas de tráfico y trata.
3. Hay muchas suposiciones sobre el modus operandi de las redes de trata, pero escasos estudios que hayan investigado a los tratantes y sus redes. En República Dominicana, algunos estudios específicos indican que el estereotipo del crimen organizado no necesariamente corresponde a la realidad. Se necesita más investigación independiente sobre estructuras y redes de trata y tráfico y su modus operandi; investigaciones que no asuman a priori que las redes locales o familiares son menos explotadoras que el crimen organizado internacional.
4. Si bien existe una buena visión general del marco legislativo internacional y a nivel nacional, muy pocas investigaciones han analizado por qué la coordinación entre diferentes entidades sigue siendo un obstáculo importante para la implementación efectiva de políticas. Dado que los esfuerzos legislativos en las últimas décadas han producido un mosaico de leyes penales y prevención sin haber llevado a una reducción en la incidencia de la trata, abundan los argumentos a favor de identificar obstáculos y brechas en esta área.

se remonta a la conquista europea. Segundo, que el trabajo sexual implica más que solo sexo por dinero, por ejemplo, la esperanza de que las relaciones sexuales podrían llevar a una salida legal del país (para acceder a una visa), un tema también tocado por Kempadoo (1996) en relación con las dominicanas en Curazao. Tercero, que la agenda de derechos humanos no ha ayudado adecuadamente a las mujeres que se involucran en el trabajo sexual y afectivo. Y, finalmente, que las mujeres que están más condenadas por el Estado probablemente sean trabajadoras sexuales de color. Este último punto hace cierto eco de la observación hecha por OBMICA (2011) y Vargas (2011) sobre la atención excesiva que ofrece el Estado dominicano a las mujeres dominicanas que han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual, mientras que muy pocas ofertas se dirigen a las mujeres haitianas que son tratadas en República Dominicana. Dichas diferencias en las prácticas discursivas y las ofertas de rehabilitación para las personas que son objeto de trata sugieren la necesidad de prestar más atención a la economía moral del Estado dominicano.

Se recomiendan los hallazgos de los estudios realizados hasta ahora; el estado de arte actual es que, aunque se ha producido mucho conocimiento a nivel descriptivo, persisten varias deficiencias a nivel analítico. El estado del arte, sin embargo, da una buena indicación de lo que se puede asumir y lo que necesita análisis más profundo en estudios futuros.

Muchos de los hallazgos y avances logrados en los estudios de trata e informes críticos a lo largo de los años se reflejan en el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes 2017-2020 actual (el Plan Nacional en lo adelante). Antes de presentar algunas de las áreas que podrían necesitar mayor atención, se brinda un breve resumen de los principales focos del Plan Nacional.

4. PLAN NACIONAL DE ACCIÓN CONTRA LA TRATA Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES 2017-2020

Los ejes estratégicos del Plan Nacional 2017-2020 se inscriben en las líneas de acción recomendadas en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada, y, en consonancia, con los lineamientos nacionales e internacionales adoptados para estos fines:

1. La prevención de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en República Dominicana.
2. La persecución y el procesamiento efectivo de los delitos de trata y tráfico ilícito.
3. La asistencia y protección a las víctimas y sobrevivientes desde un abordaje integral, con especial atención a las mujeres, niños, niñas y adolescentes, y en pleno respeto a los derechos humanos.

El eje estratégico de prevención se enfoca en la realización de campañas de información (objetivo nro. 1); la sensibilización y capacitación a funcionarios gubernamentales, la sociedad civil, los medios de comunicación y el sector privado (objetivo nro. 2); el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y entre instituciones estatales y comunitarios a través de programas de formación (objetivo nro. 3); el impulso de proyectos de intermediación de empleo y microcrédito; el establecimiento de acuerdos bilaterales sobre migración laboral segura, regular y ordenada, y el fortalecimiento de servicios de información y orientación en las provincias de origen de personas tratadas y traficadas (objetivo nro. 4).

El eje estratégico de persecución y procesamiento se enfoca en las acciones de investigación de los delitos y la penalización de traficantes y tratantes de personas, con el objetivo de hacer eficientes dichas acciones para que la justicia sea

cada vez más eficaz y equitativa, sin desmedro de los derechos de las víctimas de trata y las personas objeto de tráfico ilícito de migrantes. Entre los lineamientos estratégicos se encuentran la actualización de normativas nacionales (objetivo nro. 1) y el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional en materia de investigación criminal a través de intercambio de información y adquisición de equipo técnico (objetivo nro. 2).

El eje estratégico de asistencia y protección de víctimas se enfoca en el tratamiento digno, seguro y no discriminatorio de víctimas y testigos y adecuada asistencia legal y/o consular, así como apoyo a la recuperación de la salud integral y reintegración social y laboral. Entre los lineamientos estratégicos se encuentran el fortalecimiento de apoyo de emergencia, el refortalecimiento de implementación del protocolo de 2015, el funcionamiento permanente de la casa de acogida del Gobierno y la instalación de hogares especializados. Además, el diseño de un programa nacional de retorno asistido (objetivo nro. 1) y la promoción de acciones de reintegración integral de las víctimas a través de programas piloto, alianzas entre instituciones estatales y no gubernamentales (objetivo nro. 2).

La investigación de amplia envergadura del INM RD forma parte de un Programa de Investigación Social que parece ser vinculada al eje estratégico 1, la prevención. Teniendo en cuenta que el objetivo del proyecto macro del INM RD es proporcionar insumos para el próximo Plan Nacional (2021-2024), sería una oportunidad perdida que no se tuviesen en cuenta los tres ejes estratégicos, tanto como el peso relativo dado y los recursos asignados a cada eje.

5. ÁREAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN CRÍTICA EN INVESTIGACIONES ACTUALES Y FUTURAS

Del mismo modo que la teoría de la migración convencional imaginaba que la migración internacional consistía en tres fases: reclutamiento, remesas y retorno; la teoría de la trata de personas, en general, prevé que las experiencias de trata consisten en varias fases. La primera es la etapa de reclutamiento. Contrariamente al reclutamiento en la migración laboral voluntaria, que generalmente se entiende como habilitar y facilitar un deseo de migración, se imagina que el reclutamiento en situaciones de trata consiste en la caza, manipulación y captura de clientes. El reclutamiento es seguido por una etapa de viaje y tránsito, otra de explotación en el destino y una de detención, rescate y fuga. Se imagina que el ciclo de la trata termina con una etapa de retorno y reintegración.

La división en fases analíticas, que a menudo se superponen en la realidad, guía mucho el trabajo preventivo y reintegrativo. Por ejemplo, los esfuerzos por prevenir la trata también suelen consistir en tres enfoques: primero, para evitar la trata antes de que se produzca, se desarrollan campañas de sensibilización sobre los riesgos involucrados; en segundo lugar, para minimizar e inhibir la trata, se ejecutan programas de identificación temprana de víctimas; y, tercero, se implementan medidas de aplicación de la ley para encontrar y castigar a los perpetradores. Finalmente, es asumido que la reinserción de las víctimas de trata consiste en la recuperación física y psicológica, así como en la reintegración social.

Por la teoría de la migración y estudios sobre el tema, sabemos que muchos migrantes nunca regresan, incluso si su proyecto de migración inicial tenía la intención de ser temporal. Entre los que retornan, algunos optan por una segunda migración, ya sea porque el primer proyecto fue menos exitoso o fracasó o porque la situación en el país de origen se deterioró. Estudios más recientes sobre deportaciones muestran que, incluso cuando se les restringe hacerlo, el deseo de

muchos migrantes deportados es volver a emigrar a la primera oportunidad que se les dé (Sørensen 2018).

En el caso de la migración de alto riesgo, especialmente cuando se refiere a trata y tráfico de personas, la investigación ha indicado que las tres R de la teoría de la migración convencional (reclutamiento, remesas y retorno), fácilmente son sustituidas por las tres D de peligro (*danger* en inglés), deuda y deportación (Sørensen 2015).

Sigue siendo un desafío importante cómo entender el fenómeno de la trata dentro de los marcos teóricos de la migración, cómo evaluar el nivel de fuerza involucrada en la movilidad humana en varias situaciones y qué actores y procesos deben incluirse en el análisis. A continuación, se sugieren algunas “tomas” analíticas y metodológicas.

5.1. GÉNERO, TRATA E INTERSECCIONALIDAD

Parte de la literatura sobre trata ha sido criticada por hacer visible el género en relación con las mujeres e ignorar los contextos en los que los hombres terminan siendo tratados (Hebert 2016). Si bien la trata de personas es un problema social grave que afecta a mujeres, hombres, niñas, niños y jóvenes de todo el mundo, esta crítica sostiene que se han realizado esfuerzos insuficientes para comprender el papel del género más allá de “mujeres víctimas de trata” y hombres perpetradores del delito (Andrijacic 2007).

En las últimas décadas del siglo XX, la investigación académica intentó establecer el género como un tema central en la investigación migratoria; un esfuerzo que luego facilitó el interés por investigar varias formas de migraciones específicas de género, incluida la migración de mujeres dominicanas (Gallardo Rivas 1995), y, luego, la dinámica de la migración, género y poder (Pessar y Mahler 2003). El género influye en las formas en que vemos y entendemos el mundo. La interseccionalidad (Crenshaw 1991) describe las formas en que los distintos sistemas de privilegios y opresiones dan forma a las experiencias de vida de las personas. Cada persona tiene una serie de identidades que adopta, o que su sociedad les aplica. Estas identidades influyen en cómo pueden actuar en el mundo. Por ejemplo, una mujer nunca es vista solamente como tal, pero la forma en que está racializada afecta la manera en que es percibida como mujer. Entonces, las nociones de color (negro, indio, blanco,

por ejemplo) siempre influyen en la experiencia de género, y no hay experiencia de género que esté fuera de una experiencia de raza o etnicidad. Encima de eso, la experiencia de género también está determinada por la edad, la orientación sexual, la clase, la escolarización y otras habilidades. Del mismo modo, la experiencia de racialización se ve afectada por el género, la edad, la clase, la sexualidad, etcétera. Cada identidad existe a lo largo de una jerarquía que determina cuán visibles y valoradas son las experiencias de esa persona en su contexto social particular. Estas identidades y jerarquías se entrecruzan entre sí de manera que circunscriben cómo una persona puede moverse y avanzar en el mundo.

La trata de personas se desarrolla en un terreno caracterizado por el género, la interseccionalidad y la desigualdad en el acceso a los recursos, incluido el acceso a la movilidad. En este campo los lazos emocionales entre los miembros de la familia desempeñan un papel importante tanto en las decisiones de migrar como en la enorme economía global de remesas que sustenta la supervivencia de muchas comunidades pobres en todo el mundo (Pessar 1995). Varios miembros de la familia en el país de origen pueden imponer una serie de obligaciones financieras a las mujeres migrantes u otras migrantes líderes, empujándolas a ahorrar y enviar dinero a sus hogares (Sørensen y Stepputat 2001). Algunas pueden haber elegido el trabajo sexual como una estrategia para la movilidad tanto física como social. En tales situaciones, la sexualidad en sí misma puede ser vista como un recurso que potencialmente permite la movilidad internacional. Otras lo han hecho para poder responder a las demandas financieras. El hecho de que algunas mujeres hayan optado por trabajar en la industria del sexo no significa necesariamente que no sean afectadas por abuso o explotación por parte de terceros (Oso 2018). Encima del abuso y la explotación, muchas veces tienen que lidiar con las formas en que sus aspiraciones de movilidad chocan con los intereses de diferentes actores sociales como las autoridades gubernamentales, clientes, proxenetas, policía, ONG e incluso sus propias familias.

Por estas razones, se sugiere prestar especial atención a los conductores específicos de género de la migración en general y en situaciones locales de trata.

5.2. LA TRATA EN VOLUMEN E IMÁGENES

Desde 2001, la Oficina de Monitoreo y Combate de la Trata de Personas (G/TIP) del Departamento de Estado de los EE. UU. ha proporcionado estadísticas

anuales (estimaciones) sobre el número de víctimas de la trata. Las estadísticas se basan en los informes de los países, pero no todos tienen medidas claras sobre quién puede certificar los incidentes de trata. Adicionalmente, los diferentes países o, incluso, las instituciones dentro de los países, pueden estar en desacuerdo sobre quiénes cuentan como víctima o sobreviviente. Por lo tanto, las estadísticas país por país no son fácilmente comparables. Un problema con el sistema es que en realidad no hay estadísticas confiables sobre el número de personas que son objeto de trata internacional. Sin embargo, “las clasificaciones de los países de los Informes TIP se han convertido en un frente para el análisis numérico intensivo por parte de gobiernos, ONG y expertos académicos” (Warren 2010: 111). Por lo tanto, la forma en que se realizan las estimaciones y las instituciones certificadas para hacer el informe deben formar parte de los estudios de caso específicos de cada país incluidos en el programa de investigación.

Representaciones narrativas, tal vez en forma de “testimonios de victimización” en tercera persona y fotos de diversas formas de situaciones de trabajo forzado, a veces acompañan las estadísticas. La yuxtaposición irónica de “clasificación construida como un riguroso proceso basado en evidencia que se centra en hechos numéricos” y viñetas “diseñadas para agitar la indignación moral” pueden, en las palabras de Warren, verse como “una mezcla de un edificio numérico con fundamentos inciertos” (Warren, ob. cit.: 112). Ya sea una crítica precisa o no, indica que las cuestiones de representación siempre deben valorar las víctimas y considerarse seriamente en cualquier informe intermedio o final sobre el fenómeno de trata.

Lo mismo se aplica a la conceptualización y terminología elegida. Como lo discuten varios estudios incluidos en la sección del estado del arte (capítulo 3), la (auto) definición de “víctima” o “sobreviviente” es a menudo un proceso complicado, que implica pasos basados en el consentimiento y decisiones tomadas con menos libertad (Pourmakhtar 2015). La batalla definitoria por categorías no es solo semántica (MacInnes 2013). Definiciones alternativas como “excautivos” (Brennan 2005), “personas afectadas por la trata” (Kempadoo 2005) o “personas involucradas en situaciones de explotación severa” (Plambech 2014), potencialmente podrían capturar mejor cómo la trata no solo abarca la esclavitud de las mujeres para la explotación sexual, sino que se refiere a un comercio y una explotación laboral mucho más amplia bajo condiciones de coerción y fuerza.

5.3. LA TRATA DE PERSONAS COMO EFECTO DE UNA GESTIÓN MIGRATORIA MÁS ESTRICTA

La política migratoria puede coproducir las estructuras de tráfico y trata o al menos proporcionar un terreno fértil para el florecimiento de ambos. Esto es reconocido tanto por las instituciones dedicadas a la supervisión de la persecución y el procesamiento como por las que se dedican a la prevención y la protección de personas afectadas por la trata. Sin embargo, su enfoque difiere, y, por ende, conduce a interpretaciones ligeramente diferentes. Por ejemplo, se supone que el enfoque de tolerancia cero a la inmigración ilegalizada actúa como elemento disuasorio, pero en realidad sirve para fortalecer los grupos criminales.⁶ La investigación llevada a cabo por InSight Crime Group (Dudley 2018) apunta a cinco formas en que esto sucede:

1. Dirige a las personas hacia el mercado ilegal. Según las Naciones Unidas, el tráfico de personas se ha convertido en un negocio lucrativo (con un estimado de 35 mil millones de dólares al año), seguido de cerca por su derivado criminal, la trata de personas (32 mil millones de dólares al año).
2. Sube el precio de los servicios delictivos. Una aplicación más estricta de control fronterizo no solo aumenta el número de clientes potenciales, sino que también aumenta el precio por servicios de tráfico.
3. Potencialmente conduce a actividades criminales. La ilegalización de la migración en los países de destino y la marginación de los deportados en los países de origen empujan a las personas a las filas criminales, especialmente cuando tienen pocas redes sociales y posibilidades de buscar empleo legal.
4. Destruye la confianza entre las autoridades y las comunidades migrantes. Donde prevalecen las pandillas y el crimen organizado, las personas a menudo se abstienen de denunciar actividades delictivas, y la posibilidad de que sirvan como testigos en las investigaciones es reducida.
5. Una reducción de las remesas puede empujar a las personas a las redes ilícitas de movimiento de personas. Mayores tasas de deportación significan una pérdida de dinero invertido en proyectos de migración, menos dinero disponible para la inversión en otro proyecto clandestino y, en consecuencia, mayores posibilidades de ser empujado a los brazos de la trata.

6 Se han observado dinámicas similares en el caso de los flujos migratorios entre Haití y la República Dominicana (Wooding 2011).

Con respecto a esto hay que señalar que las nuevas restricciones migratorias anunciadas por varios países de América Latina para detener los altos números actuales de migrantes y refugiados venezolanos, plantean el riesgo de abrir aún más las puertas para la explotación criminal de la población migrante (Koechlin y Eguren 2018). La desesperación abre un camino a todo tipo de redes criminales involucradas en la trata de personas, la explotación, la prostitución forzada, la esclavitud y el reclutamiento ilegal.

5.4. ¿TRATA DE PERSONAS O MIGRACIÓN FALLIDA?

Una perspectiva diferente se deriva de acercarse a las experiencias de trata como “migración que ha salido terriblemente mal”. David Feingold (2010) pregunta si la trata de personas se compara mejor con el crimen organizado, la esclavitud moderna o, más bien, debería entenderse como “migración fallida”. Si bien la analogía de las redes de tráfico de personas con el tráfico de drogas o el comercio transatlántico de esclavos tiene un atractivo tanto retórico como administrativo para los Gobiernos y las organizaciones internacionales, los modelos basados en la aplicación que resultan de tales entendimientos, arguye Feingold, no han producido muchos resultados en términos de disminución observable en la trata: “A pesar de la búsqueda de probables autores criminales de la trata de personas, su existencia sigue siendo difícil de alcanzar” (Feingold 2010: 48).

La investigación de Feingold sugiere que la trata de personas es realizada menos por el crimen organizado que por el crimen *desorganizado* que involucra a personas que, por diversas razones, participan en este comercio rentable. Y mientras que los africanos del siglo XVIII y XIX fueron esclavizados después de ser secuestrados o capturados en la guerra y posteriormente enviados a una servidumbre de por vida, de la que rara vez podían escapar, la mayoría de las víctimas de la trata actual han salido de sus hogares voluntariamente, y en el camino han sido envueltas en situaciones coercitivas y de explotación; situaciones que a menudo no persisten por toda la vida. Para la mayoría, entonces, la trata es una migración que resultó terriblemente mal, que debe entenderse como “la parte más vulnerable de la movilidad humana” (Molland 2013).

Feingold no es el único en sugerir que la trata de personas debe verse como un proceso, no como un evento. En el libro *Life Interrupted*, Denise Brennan sugiere

de manera similar que la trata es un momento particular en la vida de las personas, una especie de interrupción que las personas que han sido víctimas de la trata son capaces de superar, ya sea por sí mismas o con una asistencia adecuada (Brennan 2014). La identificación y el mejoramiento de las vulnerabilidades contextuales y estructurales, como la falta de caminos para la migración regular, es esencial al respecto.

5.5. TRATANTES Y PERSONAS TRATADAS: UN PASO HACIA UNA METODOLOGÍA DE DOBLE MIRADA

Como se indicó en la sección de estado del arte (capítulo 3), el análisis de la trata de personas generalmente se enfrenta a dos objetos difíciles de alcanzar: tratantes y personas tratadas. Con frecuencia, se considera que los tratantes son de acceso imposible (debido a la criminalidad de su actividad), y que las personas tratadas son muy difíciles de acceder (debido a su situación vulnerable). Sin embargo, ambos fenómenos pueden estudiarse a través de una “etnografía en tándem”, una ascensión metodológica entre el ámbito de las políticas de lucha contra la trata y el mundo social de la movilidad, el comercio sexual y el reclutamiento dentro de él (Molland 2013). La ventaja de ese punto de partida es que permite un cambio metodológico constante en el enfoque entre “tratante”, “víctimas” y “antitratantes” (los actores del sector contra la trata); un cambio que nos permite ver cómo se constituyen los sujetos móviles dentro del reino de la movilidad humana y las políticas o programas institucionalmente orquestados.

Un punto de partida central es que la subjetividad de cualquier migrante está íntimamente relacionada con el estado y la práctica política. En el caso de la trata, son de interés analítico las medidas políticas se están llevando a cabo dentro de redes mixtas constituidas por autoridades estatales, organizaciones internacionales y ONG transnacionales. Por lo tanto, “la trata de personas plantea no solo una cuestión de sujetos móviles, sino también las formas en que las redes transnacionales de instituciones intentan configurar la movilidad tanto en sus procesos como en sus resultados” (Molland 2013: 305). La pregunta es, entonces, ¿cómo operacionalizamos esta doble mirada? ¿Qué marco analítico puede generar el nexo entre los cambios organizados e institucionalmente sancionados

(programas contra la trata) y la movilidad caracterizada por distintas relaciones asimétricas de poder (por ejemplo, entre “tratantes” y sus “víctimas”)?

Siguiendo a Molland, se sugiere aplicar la variación como un dispositivo para rastrear la trata de personas en sus diferentes manifestaciones. *Un primer paso* consiste en perseguir el discurso del tráfico y la trata de personas. Este esfuerzo incluiría un análisis de las definiciones de la trata ofrecidas por diferentes actores, los supuestos sobre los que se basan estas definiciones (inclinationes discursivas) y los “hechos” utilizados para respaldar estos supuestos. Se puede alcanzar un acercamiento crítico a la política mediante el análisis del discurso usado en documentos centrales de políticas en el ámbito de trata tanto internacionales como nacionales, con el objetivo de descubrir y describir los supuestos implícitos y explícitos, así como el tipo de datos utilizados para respaldar cada hipótesis.

Mientras que algunas redes de trata pueden parecer inaccesibles debido a su carácter de crimen organizado transnacional, otros tratantes, especialmente aquellos basados en conexiones personales íntimas y fortuitas que se entrelazan con redes familiares, a menudo permanecen invisibles debido a su carácter ordinario. Por lo tanto, un segundo paso metodológico consiste en prestar atención al *modus operandi* de los tratantes locales y hacer preguntas como: ¿Hay otros migrantes involucrados, por ejemplo, migrantes retornados o extrabajadoras sexuales que con la edad gradualmente han asumido el papel de organizar el trabajo informal o sexual en el extranjero? ¿Las prácticas anteriores de tráfico de personas se han convertido en trata debido a cambios en las medidas de control fronterizo? ¿Se pueden establecer diferentes redes, trayectorias y *modus operandi* que van evolucionado con el tiempo? Quizás lo más importante, cómo se ve el papel de los tratantes y traficantes en las comunidades locales con fuertes tradiciones migratorias en República Dominicana y cómo esta función es interpretada por anteriores, reales o potenciales personas sometidas a prácticas de trata.⁷

7 Es importante tener en cuenta que este movimiento analítico de ninguna manera pretende ser un dispositivo normativo para establecer quién es realmente un tratante. Por el contrario, la intención es pasar a primer plano las cuestiones de etiquetado (labeling), definiciones y

5.6. ANTES: CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN

Las campañas de información se basan en el supuesto de que los migrantes potenciales están mal informados sobre los riesgos que implica la migración irregular y la trata humana. La pregunta a menudo es no solo si los migrantes tienen acceso a la información, sino si creen en el mensaje. Si las campañas de información forman parte de un plan más amplio para relacionar la posibilidad de movilidad social a través de la migración, serán menos creíbles. Y si las condiciones de vida locales no solo son desesperadas, sino también peligrosas, la información puede percibirse como irrelevante (Alpes y Sørensen 2015).

En los últimos años, varios donantes han apoyado numerosas campañas de información sobre los peligros involucrados al embarcarse en viajes ilegales a Estados Unidos, Europa u otros destinos. A menudo, apuntan al riesgo de ser víctima de la trata, objeto de abuso o explotación sexual o de otra índole, ser engañado, y en el peor de los casos, perder la vida en el camino. Estos peligros son reales, pero frecuentemente los migrantes ya conocen los riesgos. Sin embargo, en comparación con las posibilidades de obtener una vida adecuada y segura, eligen arriesgarse.

Cada vez más, el control fronterizo se ha convertido en un mecanismo disuasorio a través de la externalización, cuyo objetivo es crear efectos fuera de los territorios del norte global. Una forma de externalizar los controles fronterizos ha sido contener los asuntos de política migratoria en discursos sobre seguridad (*securitization* en inglés). Otra forma de hacerlo, podría argumentarse, ha sido “humanizar” todo el problema. La criminalización de la migración irregular, en particular de los tratantes y traficantes de personas que facilitan la movilidad de los migrantes, desplaza efectivamente el control de la migración a un territorio externo al Estado receptor. Como argumentó Graziano con referencia a la persecución penal de los migrantes dominicanos que arriesgan y viven su vida en la pobreza en las provincias de Higüey, hay algo distorsionante sobre el análisis de la migración desde el contexto global más amplio en que se desarrolla (Graziano 2013: 177).

subjetividades.

5.7. DURANTE: EL CONTINUO DE ACEPTAR O RECHAZAR LA ASISTENCIA

En ocasiones, las personas consideradas víctimas de trata rechazan la asistencia. En los países de destino, pueden afirmar que están trabajando voluntariamente en, por ejemplo, el sector de trabajo sexual. Algunos se niegan a recibir asistencia porque temen ser reconocidos como víctimas de trata. Sin embargo, otros aceptan la asistencia de retorno de organizaciones como la OIM, pero prefieren regresar a sus familias o comunidades de manera independiente sin referencias para la reintegración.

Las razones para rechazar la asistencia suelen ser contextuales y están relacionadas con las estructuras y alternativas de asistencia y protección disponibles. Pueden incluir el deseo de quedarse y ganar dinero para luego regresar “con éxito”, desconfianza en las autoridades o los proveedores de asistencia, temor a sanciones penales y publicidad, miedo a la estigmatización y preocupación porque al representarse a sí mismas como víctimas de trata pueden poner en peligro futuras opciones de migración.

Sin embargo, otras razones para rechazar la asistencia pudieran deberse a la falta de correspondencia entre el apoyo ofrecido y las necesidades, la escasa información sobre los programas disponibles o la poca confianza en las organizaciones que ofrecen apoyo humanitario. Otros no quieren pasar tiempo aprendiendo nuevas habilidades, recibiendo asesoramiento o quedándose en un refugio, sino que desean evitar los chismes y los celos de su comunidad local, que puede resentirse por la atención especial que se presta a las víctimas de la trata.

Una tendencia notada de disminución en las personas que buscan asistencia puede ser indicativa de un desajuste entre las necesidades de la población meta y el apoyo ofrecido. Sin embargo, como se señaló en Brunovskis y Surtees (2007), la decisión tomada por las víctimas de aceptar o rechazar cualquier apoyo es a menudo más compleja, y rara vez es solo una cuestión de seleccionar/rechazar los servicios disponibles en los países de destino, tránsito y origen en momentos particulares.

En lugar de hablar de rechazo de asistencia disponible puede ser más apropiado entender las decisiones como un continuo a lo largo del cual la mayoría de las víctimas se mueven, lo que, además, subraya la complejidad que rodea la totalidad de la toma de decisiones. En este continuo, las decisiones deben

entenderse como de duración determinada (las decisiones cambian y se ajustan con el tiempo), específicas de la situación, informadas por el compromiso (y el nivel de compromiso) y la inversión que se espera de la víctima (Brunovskis y Surtees, 2007: 27-32).

5.8. DESPUÉS: TRANSICIÓN Y REINTEGRACIÓN

La transición se refiere tanto al movimiento físico de una ubicación a otra, por ejemplo, desde un refugio en el país de destino a uno en el de origen, o desde una vida protegida a una independiente, y a las transiciones emocionales, psicológicas y relacionales que atraviesan después de la trata.

Contraria a la transición o reinserción, el concepto de la rehabilitación⁸ generalmente se refiere a que las personas regresen a sus vidas como solían ser. Sin embargo, muchas víctimas de trata no desean regresar a sus vidas anteriores, especialmente si su migración inicial se basó en el deseo de cambiar su situación. En la medida en que la migración se basa en mejorar las perspectivas personales o familiares, o la necesidad de escapar de circunstancias difíciles o violentas, es probable que las situaciones dejadas atrás no hayan mejorado. En tales casos, no basta restablecer y reconstruir la vida como solía ser, sino más bien sustituirla.

Un factor de éxito importante es la capacidad de restablecer el vínculo entre la esperanza, la motivación y la posibilidad de controlar la propia situación de vida y el proceso de reintegración. Por lo tanto, la eliminación de la incertidumbre, la restauración de un sentido de control y la mitigación del nivel de miedo y agresión son componentes fundamentales. Sin embargo, tales ideales son difíciles de medir, ya que muchos esfuerzos de reintegración pueden funcionar con fondos insuficientes y, por consiguiente, carecen de capacidad.

Varios desafíos y demandas están integrados en los programas de asistencia y protección. El primero está relacionado con (sentimientos de) participación

8 Rehabilitación es el término utilizado en varios trabajos tempranos sobre el fenómeno de la trata (por ejemplo, Bjerkan y Dyrliid 2005). Se debe tener en cuenta que tales publicaciones fueron producidas cuando los discursos de "rehabilitación de víctimas" dominaban el panorama. Hoy en día, los términos "reintegración" o "reinserción" son los más utilizados.

voluntaria versus obligatoria. Solo se puede esperar que la participación voluntaria desarrolle la apropiación y el compromiso de los participantes: “Un enfoque de empoderamiento para la rehabilitación implica facilitar procesos en los que las personas víctimas de trata están expuestas a participar y para comenzar a ser agentes que controlan sus propias vidas. Una forma de ganarse la confianza en uno mismo es ser confiada por otros, por ejemplo, confiada en que uno es capaz de tomar decisiones y elegir entre alternativas” (Bjerkan y Dyrliid 2005: 137).

Un segundo desafío se relaciona con la cooperación limitada y el intercambio de información relevante entre los diferentes actores involucrados, en particular a través de las fronteras. Aunque los empleados en casas seguras reconocen su importancia, rara vez tienen la oportunidad de hacerlo con presupuestos limitados para la comunicación. Un efecto desafortunado es que lo que podría ser un continuo entre diferentes centros de asistencia y etapas en el proceso de transición, a menudo termina siendo etapas completamente separadas, a veces repetidas (Bjerkan y Dyrliidopcit).

Un desafío final se refiere a la comprensión de la “transformación de identidades”, que se entiende como “desviada”, y en otras ocasiones como “insalubre”. Las actitudes negativas y los prejuicios a menudo se destacan, lo que resulta en una tendencia a diferenciar entre víctimas “inocentes” y “voluntarias” a lo largo de un “continuo entre ser puta o virgen”. Una de las consecuencias de tales entendimientos es que las *madonnas* se convierten en el objetivo de las actividades del Gobierno y las ONG, mientras que las “putas” se quedan con poca asistencia y son parcialmente culpadas por sus acciones. No solo las categorizaciones morales, sino también sociales y étnicas, pueden tener un impacto sobre si las personas son relevantes para los programas de asistencia (Bjerkan y Dyrliidopcit: 144).

5.9. POBREZA, SÍ, PERO, QUÉ PASA CON LA DEUDA

Finalmente se sugiere incluir la cuestión de la deuda en el análisis de las causas de raíz (*root causes*) detrás de la migración, ya sea forzada o “voluntaria”. El dinero, la voluntad y la (in)seguridad son puntos clave en el debate sobre el tráfico y la trata de personas. Pero en la medida en que se menciona la deuda,

su importancia se limita a las ganancias enormes de los traficantes, tratantes y de la esclavitud por deuda, que se supone afecta particularmente a las mujeres de la industria del sexo. Pero la deuda con los coyotes o las redes criminales es solo una parte de la relación entre la deuda y la migración. Otras relaciones de deuda pueden ser de mayor importancia. La primera es sobre la deuda de los países en desarrollo.

A pocos países se les ha condonado la deuda nacional, otros han negociado términos más indulgentes para el pago, pero en ambos casos en detrimento de los beneficios sociales. En ningún lugar del mundo se ha perdonado la deuda personal de las familias pobres. Por el contrario, la gente pobre ve cómo a menudo la deuda se hereda y se mueve de una a la siguiente generación con tasas de interés. La deuda internacional de los Estados y la falta de una política social orientada hacia la pobreza crean desempleo, desigualdad y falta de oportunidades para cambiar la situación de la vida o de la familia, y pueden ser una de las varias razones por las cuales las personas optan por migrar. Al mismo tiempo, los países endeudados tienen un fuerte interés económico en la migración, ya que el dinero repatriado de los migrantes, a través de las remesas, en gran medida cubre los gastos sociales que los Estados no pueden o no están en condiciones de pagar.

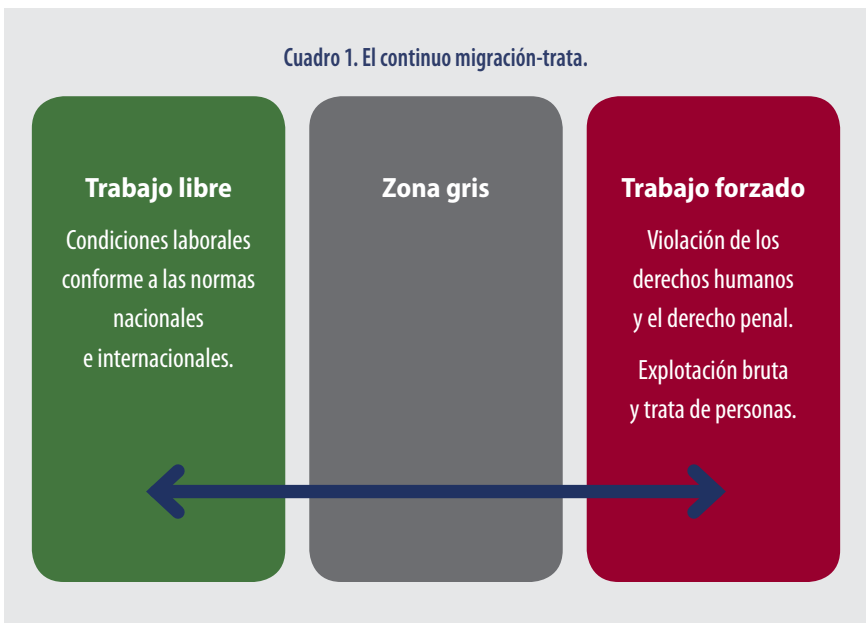
El otro aspecto tiene que ver con las posibilidades limitadas de migrar en forma regular o buscar asilo. Las políticas migratorias cada vez más restrictivas han ampliado el mercado de la industria migratoria para facilitar la migración irregular, y como consecuencia se tiene un aumento considerable de los precios. Cuando un boleto de avión de República Dominicana a EE. UU., podría comprarse por \$500 o \$1,000, viajar por tierra o mar cerca o más allá de los puestos de control fronterizos, cuesta fácilmente 10-20 veces más. El financiamiento de dichos viajes a menudo se produce mediante el establecimiento de deudas con diferentes partes: familiares, amigos, empresas de reclutamiento, prestamistas, traficantes y tratantes de personas, etc.

Dado que la deuda no es solo financiera, sino también social, a veces puede ser más atractivo buscar el préstamo de personas que no son familiares (por ejemplo, para no sentirse obligado a devolver cada peso extra ganado a la familia mucho después de que se haya pagado la deuda original, o porque la familia es demasiado pobre para poder prestar dinero). La importancia de la deuda, ya sea

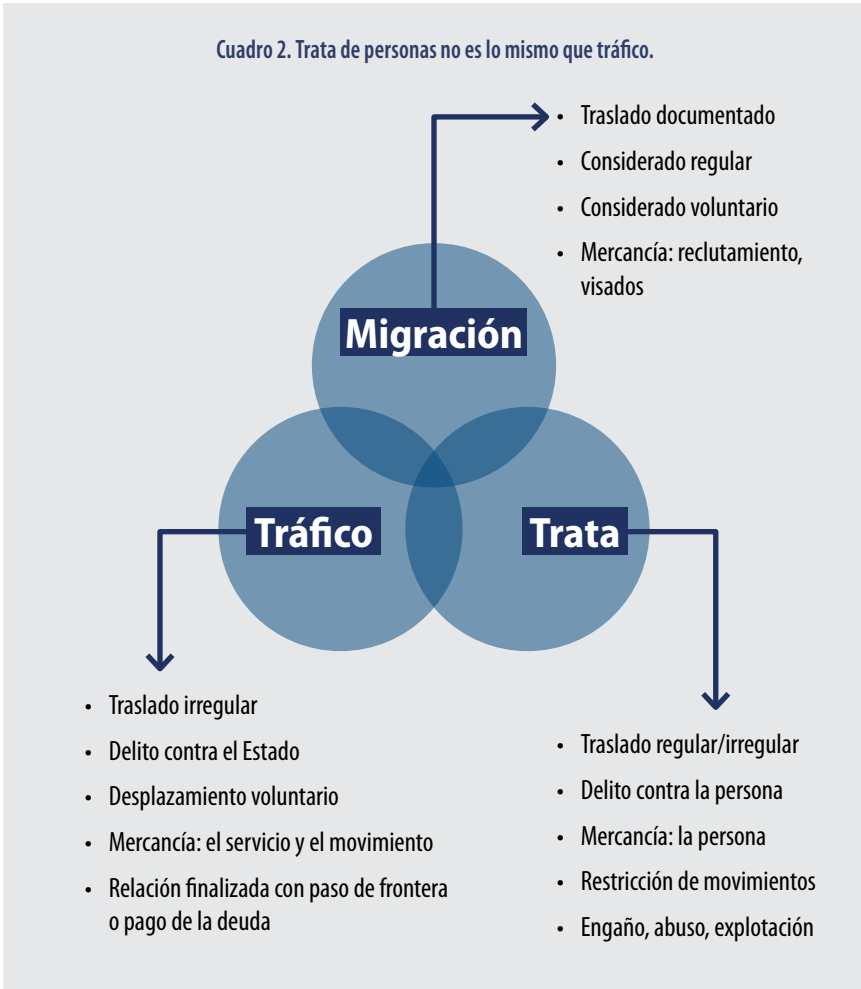
la que empuja a las personas pobres a migrar o la creada para poder pagar un viaje clandestino, no puede, por lo tanto, limitarse a una relación entre el deudor y el acreedor. Si los esfuerzos preventivos y los programas de reintegración no entienden el peso de la deuda como un factor importante de migración, lo más probable es que los programas de prevención o asistencia y protección a víctimas / sobrevivientes fracasen.

6. TRABAJANDO CON EL CONTINUO MIGRACIÓN-TRATA

Vale reiterar que gran parte de la investigación sobre la trata de personas se centra en la prevención, la persecución de los tratantes o en la protección de las víctimas/los sobrevivientes, ya cuando el crimen ha ocurrido. Se pone menos énfasis en las zonas grises entre la migración, el tráfico y la trata. El siguiente modelo pretende ser una herramienta analítica útil para comprender la trata desde la noción de un continuo, con las experiencias voluntarias y no explotadoras en un extremo, y las forzadas y explotadoras en el otro. El modelo puede servir como una herramienta para conversaciones con varios actores en el ámbito de trata.



Otra forma de visualizar las zonas grises entre migración regular, tráfico y trata se presenta en el cuadro siguiente.



Para fines analíticos, se sugiere pensar en un continuo de explotación que se aplica tanto a la trata para la explotación laboral como sexual. La trata puede ser impulsada por una acumulación de factores de riesgos que acerca a las personas vulnerables a la explotación. Entender la trata como un *continuum* de

vulnerabilidad y explotación enfatiza las cadenas de riesgos *antes* de ser explotado o tratado. También permite la identificación de factores de riesgo persistentes en las comunidades a las que las personas sobrevivientes de trata a menudo regresan *después* de la trata. Sugerencias de aplicación concreta se pueden encontrar en el artículo de Swarz y otros (2017).

Cuadro 3. El continuo de explotación.



7. TRABAJANDO CON UNA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA MIGRATORIA

La industria migratoria (IM) ha sido conceptualizada en referencia a las actividades —normalmente informales o ilegales— de determinados intermediarios que obtienen ganancias al ofrecer viajes a los migrantes, entre ellos los traficantes y tratantes. Pero la creciente comercialización⁹ de la migración internacional hace necesario reconocer la IM en una forma más amplia, incluyendo entre los actores tanto a los que facilitan la migración como a los que ofrecen servicios para controlarla. Es casi imposible hablar de la gestión de la migración o, incluso, de la misma migración, sin hablar también de la IM. Además, el reconocimiento del rol que la IM juega genera un número de preguntas: ¿Cómo impactan las diferentes partes de la IM en los patrones y redes de migración? ¿Qué determina el surgimiento y desaparición de los actores de la IM? ¿Cuál es su significado con relación a las políticas gubernamentales y los intentos de regular la migración?

A continuación, se presentan brevemente algunas sugerencias para un marco analítico basado en tres órdenes de preguntas. El primer orden dirige la atención a los tipos de actores involucrados en la IM. El segundo se enfoca en el tipo de papel que la IM juega en relación con las personas migrantes, los Gobiernos y los flujos de migración. Finalmente, el tercer orden de preguntas se refiere a la relación entre las estructuras políticas, económicas y sociales y la IM.

9 Comercialización significa ofrecer servicios bajo las condiciones del mercado.

7.1. ACTORES

Los actores en la IM varían profundamente en su grado de organización y formalidad. Para propósitos de análisis, se pueden identificar cinco grupos de actores que se superponen parcialmente. Un primer grupo está compuesto por compañías grandes, con frecuencia transnacionales, que proporcionan equipo de control fronterizo y capacitación de autoridades. Un segundo grupo está constituido por las varias agencias y compañías que facilitan el acceso a la migración tanto regular como irregular. Un tercer grupo por empresas más pequeñas, típicamente establecidas por los mismos migrantes, que logran comercializar su conocimiento transnacional y sus redes al proveer servicios a migrantes (Hernández León 2008). Podría argumentarse que otros actores clandestinos, independientes y no declarados forman un cuarto grupo dentro de la IM, compuesto por redes más desarrolladas de tráfico ilegal de personas, organizaciones criminales transnacionales, círculos de trata, etc. Por último, pero no menos importante, el creciente número de ONG, organizaciones humanitarias y asociaciones de migrantes involucradas en el manejo de la migración que se ha convertido en una significativa subcategoría en la IM. Estas llevan a cabo diferentes tareas que pueden relacionarse tanto con facilitar la migración (grupos religiosos que proporcionan alojamiento y transporte) como con reprimirla (ONG y asociaciones antiinmigración que llevan a cabo campañas que advierten sobre los peligros de las migraciones irregulares). Al mismo tiempo, este grupo de actores puede estar estrechamente relacionado con la cooperación y el patrocinio gubernamental, como en el caso de las ONG que manejan los centros de refugio o facilita la repatriación. Este grupo de actores de la IM suelen estar motivados por razones ajenas a la pura ganancia comercial, lo que no quiere decir que no haya fondos substanciales involucrados. Aun así, al menos oficialmente, estos actores tienden a justificar su rol con base en otras clases de capitales, como el social o humanitario (para una descripción más amplia, ver Sørensen y Gammeltoft Hansen 2013).

7.2. PAPELES

A través de los diversos tipos de actores, en primer lugar, hay que examinar los diferentes papeles o roles jugados por la IM. En el nivel más inmediato, los

actores pueden distinguirse por su propósito, ya sea de restringir o facilitar la movilidad, o participar en lo que Agustín (2007) ha llamado la “industria de rescate” con referencia a los actores, principalmente humanitarios, que participan en la prestación de atención a las víctimas de trata. En algunos casos puede ser difícil ubicar a un único actor en alguna de estas categorías, exactamente, porque juega varios papeles. La literatura inicial ha tendido a centrarse en los actores de la base, tales como las compañías de transporte y los intermediarios que facilitan el movimiento (Salt y Stein 1997, Kyle y Kyslowski 2001). Como se ha mostrado arriba, estos pueden estar complementados tanto por negocios más organizados involucrados en el acceso a los mercados laborales, así como a los sectores ilícitos de la IM, como por el tráfico ilegal de personas y la trata.

En consecuencia, se necesita un enfoque gradual que reconozca la diferencia entre los componentes de la industria migratoria que involucran al crimen organizado y los miles de actos ilícitos que se llevan a cabo a través de las fronteras internacionales diariamente. En este sentido, la idea dominante de los Estados-Nación luchando contra las redes criminales globales tiende a ser simplista o errónea en su suposición de que los “traficantes de personas” o los “tratantes de personas” están necesariamente organizados, autoidentificados como criminales o hasta son vistos así por su clientela. La definición de lo que es legal (lo que los Estados consideran que es legítimo) e ilegal (prohibido por la ley) puede diferir significativamente de lo que la gente involucrada en las redes transnacionales considera que es legítimo (lícito) o que es socialmente percibido como inaceptable (ilícito).

En segundo lugar, el papel de la IM frente a los Estados permanece como un punto nodal. Mientras que algunos actores, tales como, por ejemplo, las compañías de transporte o los traficantes de personas, parecen operar de forma completamente independiente de la responsabilidad del Estado, las políticas de inmigración, las estructuras de los mercados laborales, los requisitos para las visas, los controles fronterizos, etc., son esenciales para comprender cómo estos actores de la IM surgen y funcionan.

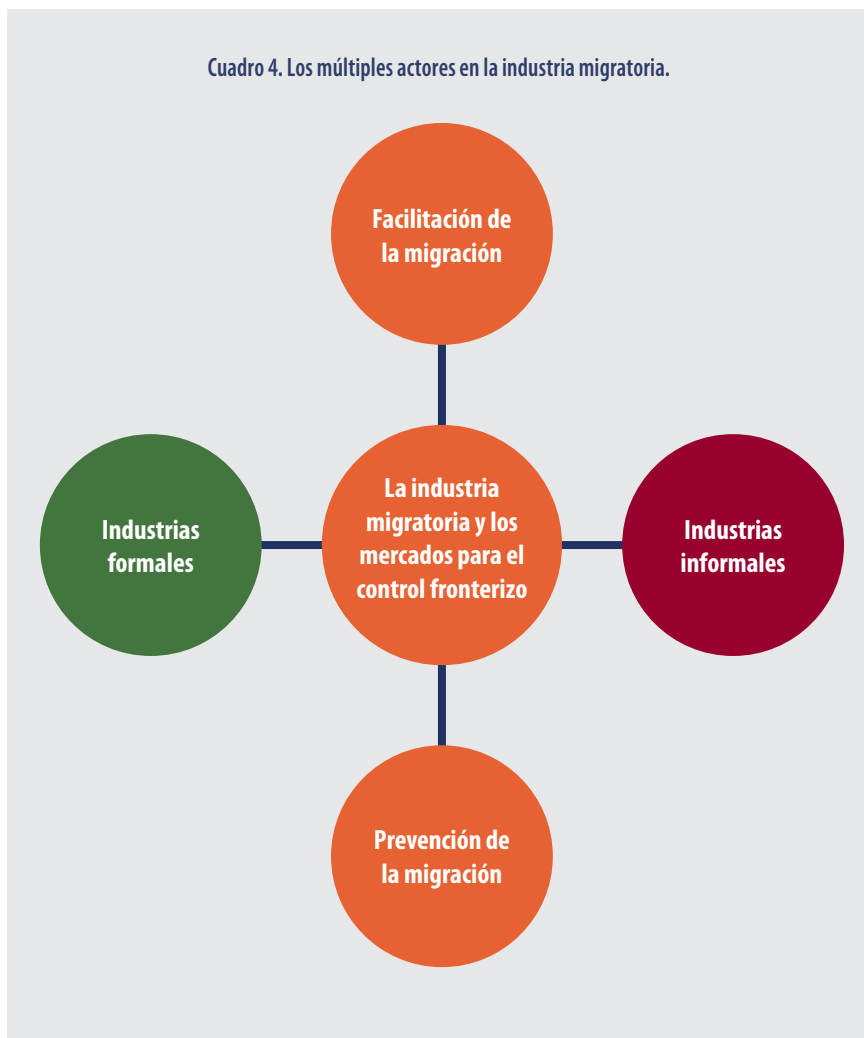
En tercer lugar, la IM puede examinarse en términos de su impacto sobre los mismos migrantes. El involucramiento de organizaciones religiosas o laicas con frecuencia está motivado por preocupaciones humanitarias para compensar la falta de mecanismos públicos institucionales para proteger los derechos

humanos y preocuparse por el bienestar de los migrantes durante su travesía no autorizada. En otros casos, el término “industria de rescate” es apropiado para definir a los actores involucrados en este nivel. Pero otras partes de la IM son explotadoras de su clientela. Se ha sabido que algunos actores retienen los pasaporte y exprimen a los migrantes con la paga de varios meses, y que los empleadores retienen el salario o que físicamente encierran a los migrantes durante su estancia. En el área de tráfico de personas la línea entre la ayuda y la extorsión a los migrantes puede ser bastante gris (Abraham y van Schendel 2005).

7.3. ESTRUCTURAS

Finalmente, es necesario ubicar la IM en el contexto de la gestión de la migración. La comprensión del crecimiento de la IM también requiere una apreciación de la economía política alrededor de los esfuerzos para regular la migración y cambiar sus patrones. Por lo tanto, es necesario examinar la relación entre la IM y las estructuras políticas, económicas y sociales. La privatización de la gestión de la migración (elegido por varios Estados en el norte global) está íntimamente relacionada con la politización de la inmigración y el paradigma gubernamental de la nueva administración pública. Por lo tanto, para examinar la IM se requiere una comprensión concurrente de la creciente comercialización de la migración internacional y lo que puede verse como un juego de los emergentes “mercados para el manejo de la migración”, en los cuales opera la industria de la migración. El cuadro 4 ilustra esto.

Cuadro 4. Los múltiples actores en la industria migratoria.



8. COMENTARIOS METODOLÓGICOS FINALES

Mientras los capítulos anteriores han tratado de poner sobre la mesa una comprensión amplia del fenómeno migratorio en general y la trata de personas en particular —y en el camino generar debate y reflexión—, esta última sección se centra en varios aspectos metodológicos.

Estudios anteriores (discutidos en el capítulo 3.2. para República Dominicana) han estado basados en revisión, análisis documental y entrevistas con representantes del sector público, la sociedad civil y mujeres sobrevivientes de trata.

La primera relación se debe a una aparente falta de conocimiento sobre el grado en que la trata de personas puede atribuirse a políticas migratorias más estrictas. ¿Ya existía una tradición de migración comunitaria establecida en la comunidad X que se vio afectada por estos cambios en las políticas migratorias? ¿O es más bien que la migración de estas comunidades solo comenzó después de que se introdujeron las restricciones? En la medida en que existan prácticas de migración feminizadas, sería relevante descubrir no solo por qué, sino también cuándo la trata de personas se hizo realidad. ¿Se puede establecer un continuo migración regular-tráfico-trata? ¿Se puede establecer una relación con el turismo sexual en República Dominicana?

La segunda sugerencia, de incluir un grupo más amplio de personas retornadas (en el contexto de ubicación de origen) o personas interceptadas (en el destino de la migración), ayudará a identificar las experiencias a lo largo del continuo de voluntariedad y explotación.

De acuerdo con el estado del arte, una de las áreas mejor cubiertas en la investigación existente es la experiencia de personas que han sido víctimas de trata. Si bien nunca debemos dejar de escuchar sus historias, tal vez deberíamos dejar de entrevistar a las mismas víctimas / sobrevivientes una y otra vez. Las entrevistas y

experiencias anteriores se pueden analizar bajo una nueva luz en nuevas investigaciones; las entrevistas con actores que no se han incluido en análisis anteriores ampliarán aún más la base empírica sobre la cual formular nuevas políticas públicas.

Menos se sabe sobre el *modus operandi* de los tratantes. Se ha sugerido que las nociones existentes de tratantes no necesariamente cubren el campo más amplio. Por lo tanto, se sugiere poner más énfasis en la variedad de tratantes y su *modus operandi*. Si bien se puede sentir más allá del alcance de la actual investigación macro, varios estudios etnográficos han logrado acercarse mucho a los tratantes de personas, incluidas las mujeres en el sector del trabajo sexual que en sus últimos años han pasado de ser trabajadoras sexuales a convertirse en *madams*. Se debe invertir tiempo en realizar análisis de documentos y entrevistas con académicos que hayan realizado estudios entre tratantes.

Una última brecha del conocimiento que vale la pena mencionar aquí es la aparente falta de coordinación entre los diferentes actores estatales. Esta brecha merece más atención. ¿Por qué es eso? Dada la cantidad de esfuerzos dedicados a establecer planes de acción nacionales y oficinas/funcionarios especiales para la trata de personas en varios departamentos estatales, una primera cuestión central podría ser: ¿hay demasiadas entidades involucradas? Si no, debería investigarse si la falta de coordinación se le puede atribuir a una oficina especial que parece bloquear el progreso, o es más bien una cuestión de un nivel demasiado alto de reemplazo de personas en funciones importantes.

Esta última pregunta también sería relevante para las autoridades de migración y otras entidades policiales involucradas en los esfuerzos contra la trata, al igual que el nivel de corrupción dentro de la fuerza policial. Esto último porque casi todas las investigaciones existentes sobre la trata de personas muestran que no sería posible a menos que algunos pocos funcionarios estatales, generalmente la policía fronteriza, estén involucrados de alguna manera.

Como se indica a lo largo de este documento, se propone incluir las comunidades afectadas tanto por la migración internacional, en general, como por la trata en futuros estudios. También se propone entrevistar a una gama más amplia de migrantes retornados que solo personas tratadas. Localizar el estudio de la trata dentro del entorno migratorio más amplio permitirá un entendimiento más complejo y abarcador para poder aportar conocimientos nuevos y, desde estos, realizar recomendaciones efectivas para la política pública.

BIBLIOGRAFÍA

1. Abraham, Itty y Willem van Schendel, 2005. *Illicit Flows and Criminal Things*. Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press.
2. Agustín, Laura, 2007. *Sex at the Margins*. London, Zed Books.
3. Alcázar-Campos, Ana y Cabezas, Amalia L, 2017. El paradigma del discurso entorno a la “víctima de trata”: Intervención social con mujeres dominicanas en Puerto Rico. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LXXII (1): 85-102.
4. Alpes, Maibritt G. and Ninna Nyberg Sørensen, 2015. Migration risk campaigns are based on wrong assumption. Copenhagen, DIIS Policy Brief, May. <https://www.diis.dk/en/research/migration-risk-warning-campaigns-are-based-on-wrong-assumptions>
5. Andrijasivic, Rutvica, 2007. Beautiful Dead Bodies: Gender, migration and representation in Anti-Trafficking Campaigns. *Feminist Review* 86: 24-44.
6. _____. 2010. *Migration, Agency and Citizenship in Sex Trafficking*. New York, Palgrave MacMillan.
7. Baker, Carrie N., 2015. An Examination of Some Central Debates on Sex Trafficking in Research and Public Policy in the United States. *Study of Women and Gender: Faculty Publications*. 7. https://scholarworks.smith.edu/swg_facpubs/7
8. Belliard, Mirna, 2008. *La experiencia de las mujeres víctimas de trata en América Central y República Dominicana y la actuación de las instituciones*. Organización Internacional para las Migraciones. Impreso en Costa Rica por Impresos Díaz.
9. Bjerkan, Lise and Linda Dyrliid, 2005. A sheltered life. In Bjerkan, Lise (ed.), *A Life of One's Own: Rehabilitation of victims of trafficking for sexual exploitation*. Oslo, FAFO Report 477.

10. Brennan, Denise and Sine Plambeck, 2018. Moving Forward: Life after trafficking (editorial). *Anti-Trafficking Review* 10: 1-13.
11. Brennan, Denise, 2014. *Life Interrupted: Trafficking into Forced Labor in the United States*. Durham, Duke University Press.
12. Brennan da Dyrliid, 2005, Denise. 2005. Methodological Challenges in Research with Trafficked Persons: Tales from the Field. *International Migration*, 43 (1-2): 35-54.
13. Brunovski, Anette and Rebecca Surtees, 2007. *Leaving the past behind? When victims of trafficking decline assistance*. Oslo, FAFO Report 2007: 40.
14. Cabezas, Amalia, 2010. Economies of Desire: Sex and Tourism in Cuba and the Dominican Republic. *The Americas*, 67(1): 129-130.
15. Castellanos Torres, E y Beatriz Ranea Triviño, 2013. *Investigación sobre prostitución y trata de mujeres*. Madrid, Asociación de Promoción de Servicios Sociales.
16. Centro de Orientación e investigación integral (COIN), 2008. *Trabajo sexual, trata de personas y VIH/SIDA: Estudio cualitativo sobre la situación de la mujer migrante en países del Caribe*. Santo Domingo, COIN.
17. Cortés, Almudena y Josefina Manjarrez, 2018. *Género, migraciones y derechos humanos*. Barcelona, Edicions Bellaterra.
18. Dell, N A; Maynard, B R; Born, K R; Wagner, E; Atkins, B; and House W, 2017. Helping Survivors of Human Trafficking: A systematic Review of Exit and Postexit Interventions. *Trauma, Violence and Abuse*. 1-14 <https://doi.org/10.1177/1524838017692553>
19. Derks, A; Henke, R; and Vanna, L, 2006. *Review of a decade of research on Human Trafficking in Persons, Cambodia*. Center for Advanced Studies.
20. Doezema, Jo, 2010. *Sex Slaves and Discourse Masters: The Construction of Trafficking*. London, Zed Books.
21. Dudley, Steven, 2018. Trump's Border Policies Strengthen Organized Crime. Here's How. InSight Crime, June 20. Ver https://www.insightcrime.org/news/analysis/trumps-border-policies-strengthen-organized-crime-heres/?fbclid=IwAR0rnWSqU5bGFNVZDWeUbWlrQPjPFv3iGJDpdqqwOk1BPhjmc4j_oC4-dEI.
22. Espada, Laura Requena, Andrea Giménez-Salinas Framis y Manuel de Juan Espinosa, 2012. Estudiar la trata de personas: Problemas metodológicos

- y propuestas para su resolución. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2012, núm. 14-13, p. 13:1- 13:42.
23. Feingold, David A., 2010. Trafficking in numbers: The social construction of human trafficking data. In Andreas, Peter and Kelly M. Greenhill (eds). *Sex, Drugs and Body Counts: The Politics of Numbers in Global Crime and Conflict*. Ithaca and London, Cornell University Press.
 24. Ferreira, Francisca, Carmen Julia Gómez, Luis Moreno y Alina Fernández, 2002. *Trata de personas y migración internacional femenina: Un estudio cualitativo en dos comunidades de República Dominicana*. Santo Domingo, Organización Internacional para las Migraciones.
 25. Fowler, Catie, Jocelyn Iverson and Leanne McCallum, 2017. Jumping to Conclusions: Unpacking the “Human Trafficking by Numbers” Methodology. Forced Labor, Human Trafficking, Legislation and Advocacy. Online Publication <http://humantraffickingcenter.org/jumping-conclusions-unpacking-human-trafficking-numbers-methodology/>
 26. Gallagher, Anne T., 2011. Improving the Effectiveness of the International Law of Human Trafficking: A Vision for the Future of the US Trafficking in Persons Reports. *Human Rights Review*. 12 (3): 381–400.
 27. Gallardo Rivas, Gina, 2001. *Tráfico de mujeres desde la República Dominicana con fines de explotación sexual*. Santo Domingo, OIM-SEM.
 28. _____. Gina, 2004. *La trata y tráfico de personas en República Dominicana: Evolución del problema y análisis del estado de situación*. Santo Domingo, Fundación Institucionalidad y Justicia.
 29. _____. y De Aza, C., 2005. *Situación de la trata interna de personas en República Dominicana*. Santo Domingo, Organización Internacional de las Migraciones, OIM.
 30. Groes, Christian and Nadine T. Fernandez, 2018. Intimate Mobilities and Mobile Intimacies. In Groes, Christian and Nadine T. Fernández (eds.). *Intimate Mobilities: Sexual Economies, Marriage and Migration in a Disparate World*. New York and Oxford, Berghahn Books.
 31. Gozdzia, E M and Bump, M N, 2008. *Data and research on Human Trafficking: Bibliography of research-based literature*. Institute for the Study of International Migration, Washington, Georgetown University.
 32. Gozdzia, Elzbieta and Alissa Walter. 2014. Misconceptions about human

- trafficking in a time of crisis. *Forced Migration Review* 45: 58-59.
33. Graiziano, Frank, 2013. *Undocumented Dominican Migration*. Texas, Texas University Press.
 38. Hernández León, Rubén, 2008. *Metropolitan Migrants: The Migration of Urban Mexicans to the United States*. Berkeley, University of California Press.
 39. Laura A., 2016. Always victimizers, never victims: Engaging men and boys in human trafficking scholarship. *Journal of Human Trafficking* 2 (4): 281-296.
 40. IOM Argentina and CAREH 2015 (p11).
 41. Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana. *Bibliografía Comentada: Proyecto de Investigación sobre trata de personas en República Dominicana*. Santo Domingo.
 42. Jakobsen, Christine M. and May-Len Skilbrei, 2010. Reproachable Victims? Representations and Self-Representations of Russian Women Involved in Transnational Prostitution. *Ethnos* 75 (2): 190-212.
 43. Kempadoo, Kamala, 2015. The modern-day white (wo)man's burden: Trends in anti-trafficking and anti-slavery campaigns. *Journal of Human Trafficking* 1: 8-20.
 44. Kempadoo, Kamala, Jyoti Sanghera and Bandana Pattanaik, 2005. *Trafficking and Prostitution Considered: New Perspectives on Migration, Sex Work, and Human Rights*. Boulder & London, Paradigms Publishers.
 45. Kempadoo, Kamala, 1996. Dominicanas en Curacao; Mitos y realidades. *Género y Sociedad*, 4 (1): 102-130.
 46. Koechlin, José y Joaquín Eguren (eds). *El Éxodo Venezolano: Entre el Exilio y la Emigración*. Perú, Colección OBIMID No. 4. Ver <https://www.uarm.edu.pe/FondoEditorial/etica-desarrollo/el-exodo-venezolano-entre-exilio-emigracion#.XFf3IVxKg2w>
 47. Kyle, David and Rey Koslowski, 2001. *Global Human Smuggling: Comparative Perspectives*. Baltimore, Johns Hopkins University Press.
 48. MacInnes, Nicole, 2013. Human Trafficking. The Complexities of a Global Definition. *Behavioral Sciences Undergraduate Journal*, 1 (1): 1-12.
 49. Merry, Sally Engle, 2015. How big is the trafficking problem? The mysteries of quantification.
 50. Molland, Sverre. 2013. Tandem ethnography: On researching 'trafficking' and 'anti-trafficking'. *Ethnography* 14 (3): 300-323

51. OBMICA, 2011. Informe de Estudio Cualitativo sobre la Trata de Mujeres Haitianas en la República Dominicana tras el Terremoto en Haití. En Wooding, Bridget (ed.) *Mujeres en Camino*, elaborado por OBMICA para la OIM.
52. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) e Instituto Nacional de Migración (INM-RD), 2017. *Perfil Migratorio de República Dominicana*. Santo Domingo.
53. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 1996 (p 12)
54. Oso, Laura, 2018. Survival within a Multi-circuited Maze: Latin American Sex Workers in Spain. In Groes, Christian and Nadine T. Fernandez (eds.). *Intimate Mobilities: Sexual Economies, Marriage and Migration in a Disparate World*. New York and Oxford, Berghahn Books.
55. Paiewonsky, D. 2007. *Migración, trabajo sexual y tráfico de mujeres*. Santa Domingo, República Dominicana: INSTRAW.
56. Pessar, Patria R., 1995. *A Visa for a Dream: Dominicans in the United States*. Allyn and Bacon, Boston.
57. Pessar, Patricia R. and Sarah J. Mahler, 2003. Transnational Migration: Bringing Gender in, *International Migration Review*, 37 (3): 812-846.
58. Plambech, Sine, 2014. *Points of Departure: Migration Control and Anti-Trafficking in the Lives of Sex Worker Migrants after Deportation from Europe*. PhD thesis. Copenhagen, University, Department of Anthropology.
59. Pourmokthari, Navid, 2015. Global Human Trafficking Unmasked: A feminist rights-based approach. *Journal of Human Trafficking* 1: 156-166.
60. Salt, John and Jeremy Stein, 1997. Migration as Business: The case of Trafficking. *International Migration* no 35: 467-494.
61. Sánchez, C., 2012. *El Tráfico Ilícito y la trata de mujeres dominicanas en el exterior*. Santo Domingo, UNFPA/TU MUJER.
62. Savona Ernesto U. and Sonia Stefanizzi 2007. Introduction. In: Savona Ernesto U. Sonia Stefanizzi 2007 (eds.), *Measuring Human Trafficking*. New York, NY, Springer.
63. Schwarz, Corinne, Daniel Alvord, Dorethy Daley, Megha Ramaswamy, Emily Rauscher and Hannah Britton, 2017. The Trafficking Continuum: Service Providers' Perspectives on Vulnerability, Exploitation and Trafficking. *Journal of Women and Social Work*, 34 (1):116-132

64. Skilbrei, May-Len and Marianne Tveit, 2007. *Facing Return: Perception of Repatriation among Nigerian Women in Prostitution in Norway*. Norway, Fafo Report 01.
65. Sørensen, Ninna Nyberg, 2018. From migrant identity to migration industry: The changing conditions of transnational migration. *Nordic Journal of Migration Research*, DOI: 10.2478/njmr-2018-0030 NJMR
66. _____. 2015. Homeland Security? The effects of border enforcement in Guatemala. In Van der Velde, Martin and Ton Van Naerssen (eds). *Mobility and Migration Choices: Thresholds to Crossing Borders*. Farnham, Ashgate.
67. _____ y Thomas Gammeltoft Hansen, 2014. Comercialización de la migración internacional y los múltiples actores en la industria de la migración. *Ensayos-dhc* 2: 6-23.
68. _____ and Finn Stepputat, 2001. Narrations of authority and mobility. *Identities* 8 (3): 313-342.
69. Tejada, Eddy y Bridget Wooding, 2012. *El tráfico ilícito y la trata de personas desde y en la República Dominicana*. Policy Brief. Santo Domingo, OBMICA.
70. Ticktin, Miriam, 2011. *Causalities of Care, Immigration and the Politics of Humanitarianism in France*. Berkeley, University of California Press.
71. Thiemann, Inga K., 2019. Human Trafficking as a Migration Crisis: Gender Precariousness, and Access to Labour Rights. En Menjívar, Cecilia, Marie Ruiz, y Immanuel Ness (eds.), *The Oxford Handbook of Migration Crisis*. Oxford, Oxford University Press.
72. Vargas T. y Maldonado S., 2019. La Trata Interna de mujeres, niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana". Santo Domingo, OBMICA.
73. Warren, Kay B., 2010. The Illusiveness of counting "Victims" and the Concreteness of Ranking Countries. In Andreas, Peter and Kelly M. Greenhill (eds). *Sex, Drugs and Body Counts: The Politics of Numbers in Global Crime and Conflict*. Ithaca and London, Cornell University Press.
74. USAID, 2011. *Informe de Evaluación del Trabajo Contra la Trata de Personas en la República Dominicana*. Santo Domingo.
75. Vargas, Tahira, 2011. Informe de estudio cualitativo sobre víctimas de trata. En Wooding, Bridget (ed) *Mujeres en Camino*. Santo Domingo, OBMICA y OIM, p. 13.

76. Warren, Kay B., 2010. The illusiveness of Counting 'Victims' and the Concreteness Ranking Countries: Trafficking in Persons from Colombia to Japan. In Andreas, Peter and Kelly M. Greenhill (eds.), *Sex, Drugs and Body Counts: The Politics of Numbers in Global Crime and Conflict*. Ithaca, Cornell University Press.
77. Weiss, Ayla, 2012. Ten Years of Fighting Trafficking: Critiquing the Trafficking in Persons Report through the Case of South Korea. *Asian-Pacific Law and Policy Journal* 13 (2): 302-339.
78. Wooding, Bridget, 2011. Shaking up the ground for human trafficking on Hispaniola. *Diversities*, 13 (1): 67-81.

Este libro se terminó de imprimir en los talleres gráficos
de Distribuidora y Servicios Diversos, Disope, S.R.L.,
en enero de 2020, con una tirada de 300 ejemplares,
Santo Domingo, República Dominicana.



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana - INM RD

Calle Manuel Rodríguez Objío, Núm. 12, Gascue
809.412.0666 | info@inm.gob.do | www.inm.gob.do

 @INMRD   @INM_RD